ORDEN de 2 de agosto de 1972 por la que se concede a «Odiel Química, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importa-ción de hidróxido sódico, por exportaciones previa-mente realizadas de tripolifosfato sódico.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente pronovido por la instancia de la Empresa «Odiel Quimica, S, A.». solicitando el régimen de reposición para la importa-ción de hidróxido sódico (sosa caustica), por exportaciones pre-

viamente realizadas de tripolifosfato sódico, Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

- 1.º Conceder a la firma «Odiel Química, S. A.», con domícilio en Marqués de Villamagna, 4, Madrid, el régimen de reposición para la importación con franquicia arancelaria de hidróxido sódico (sosa cáustica) (P. A. 28.17.A), empleados en la fabricación de tripolifosfato sódico (P. A. 28.40.B.2).
  - 2.º A efectos contables se establece que:

Por cada 100 kilogramos de tripolifosfato sódico exportados, podran importarse con franquicia arancelaria 60 kilogramos de sosa caustica 100 por 100.

Se considerarán mermas, que no adeudarán derecho arance-lario alguno, el 8 por 100 de la mercancia importada. No existen subproductos.

3.º Las operaciones de exportación y de importación que pretendan realizar al amparo de esta concesión y ajustándose a sus términos, serán sometidas a las Direcciones Generales competen-tes del Ministerio de Comercio a los efectos que a las mismas correspondan,

correspondan,

4.º La exportación precederá a la importación, debiendo hacerse constar de manera expresa en toda la documentación necesaria para el despacho, que el solicitante se acoge al régimen de reposición otorgado por la presente Orden.

Los países de destino de las exportaciones serán aquellos cuya moneda de pago sea convertible, pudiendo la Dirección General de Exportación, cuando lo estime oportuno, autorizar exportaciones a los demás países, valederas para obtener la reposición con franquicia.

Las exportaciones realizadas a puertos, zonas o denésitos franciones realizadas a puertos con la constitución de constituente de constituen

Las exportaciones realizadas a puertos, zonas o depósitos fran-cos nacionales también se beneficiarán del régimen de reposi-ción en análogas condiciones que las destinadas al extranjero. 5.º Las importaciones deberán ser solicitadas dentro del plazo

ción en análogas condiciones que las destinadas al extranjero.

5.º Las importaciones deberán ser solicitadas dentro del plazo de un año, a partir de la fecha de las exportaciones respectivas.

Los países de origen de la mercancía a importar con franquicia arancelaria serán todos aquellos con los que España mantenga relaciones comerciales normales.

Para obtener la declaración o la licencia de importación con franquicia, los beneficiarios deberán justificar, mediante la oportuna certificación, que se han exportado las mercancías correspondientes a la reposición pedida.

En todo caso, en las solicitudes de importación deberán constar la fecha de la presente Orden, que autoriza el régimen de reposición, y la del Ministerio de Hacienda, por la que se otorga la franquicia arancelaria.

Las cantidades de mercancías a importar con franquicia a que

Las cantidades de mercancías a importar con franquicia a que den derecho las exportaciones realizadas, podrán ser acumuladas, en todo o en parte, sin más limitación que el cumplimiento del plazo para solicitarlas.

6.º Se otorga esta concesión por un período de cinco años, contado a partir do la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo el interesado, en su caso, solicitar properties de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo el interesado, en su caso, solicitar properties de su publicación en cue de concentra pero de apartelación de cue advisidad. la prórroga con un mes de antelación a su caducidad.

No obstante, las exportaciones que se hayan efectuado desde el 2 de marzo de 1972 hasta la aludida fecha, darán también el 2 de marzo de 1972 hasta la aludida tecna, daran tambien derecho a reposición, siempre que reúnan los requisitos previstos en la norma 12, 2.a) de las contenidas en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16). Para estas exportaciones el plazo de un año para solicitar la importación comenzará a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La concesión caducará de modo automático si en el término de dos años, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se hubiere realizado ninguna exportación al amparo de la misma.

8.º La Dirección General de Aduanas, dentro de su competencia, adoptará las medidas que considera exportancia adoptará las medidas que considera exportancia exportancia.

tencia, adoptará las medidas que considere oportunas respecto a la correcta aplicación del régimen de reposición que se concede. 9.º La Dirección General de Exportación podrá dictar las nor-

mas que estime adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la presente concesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años-Madrid, 2 de agosto de 1972.—P. D., el Subsecretario de Co-mercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA' EXTRANJERA

## Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 10 de agosto de 1972

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	63,390	63,600
1 dólar canadiense	64,543	64,821
1 franco francés	12,664	12,718
1 libra esterlina	155,178	156.328
1 franco suizo	16,756	16,843
100 francos belgas	144,371	145,180
1 marco alemán	19,880	19,996
100 liras italianas	10.893	10.953
1 florin holandés	19.759	19,875
1 corona sueca	13,398	13,471
1 corona danesa	9,103	9,146
1 corona noruega	9,717	9,765
1 marco finlandés	15,348	15,436
100 chelines austríacos	275,249	<b>2</b> 77,365
100 escudos portugueses	235,650	237,757
100 yens japoneses	20,985	21,124

fi) Esta cotización será aplicable por el Banco de España-I. E. M. E. a los dólares de cuenta en que se formalice el intercambio con los siguientes países: Bulgaria, Colombia, Cuba, Hungria, R. D. Alemana, Rumania, Siria y Guinea Ecuatorial.

# IV. Administración de Justicia

# JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrí-simo señor Juez de Primera Instancia núsimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de Barcelona, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Narciso Banera Cahís, en nombre y representación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona—que litiga amparada con el beneficio de pobreza—contra don Cándido Torrejimeno Pareja, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por el precio que se dirá, de la siguiente finca especialmente hipotecada.

«Número diecinueve.—Piso quinto, puerta primera, tipo A, de la casa sita en San-

ta Coloma de Gramanet, rambia de San ta Coloma de Gramanet, rambia de San Sebastián, hoy número ochenta, de su-perficie cincuenta y un metros cuarenta y siete decímetros cuadrados. Linda: al frente, con rellano y caja de la escalera y patio interior; a la izquierda, entrando, con José Borrás; a la derecha, con patio interior y vivienda puerta segunda de la misma planta, y al fondo, con sucesores de Anselmo Riu Fontanillas.» Inscrita la escritura de constitución de

Inscrita la escritura de constitución de hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona al tomo 973 del archivo, libro 199, de Santa Coloma de Gramanet, folio 143, finca 11.448, inscripción tercera.

Valorada en la escritura base del pro-cedimiento en la suma de 500.000 pesetas, siendo el tipo de subasta el 75 por 100 de la misma, o sea 375.000 pesetas. La celebración del remate tendrá lugar

en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barce-Iona, sito en el edificio de Juzgados, Salón de Víctor Pradera, números 1 y 3, planta primera, el día 2 de octubre próximo y hora de las doce, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, tos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaria para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subacia entendiándose que parte en la subasta, entendiéndose que

todo licitador acepta como bastante la ti-tuación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere —al crédito del actor—, continuarán sub-sistentes, entendiêndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y si hubiere alguna admisible se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remato y liquidación de los impuestos correspondientes.

Barcelona, 27 de julio de 1972.--El Secretario, Antonio Jaramillo.-5.316-E.

#### GANDIA

Don Juan Bautista Boronat Cerdá, Juez Municipal, en funciones de Primera Instancia de Gandía y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipoespecial que se tramita en este Juzgado a instancia de don Manuel Celmez Alberola Gutiérrez contra don Rosendo Barber Torregrosa, por providencia de hoy ha acordado sacar a pública subasta las eligidades finces. siguientes fincas:

Número dos.-Local apartamento situado en el ángulo Noroeste de la primera planta alta del edificio que se dirá. Se compone de una sola habitación y cuarto de aseo. Mide 12 metros y 20 decimetros cuadrados. Linda: Norte, con vuelo de terraza propia del total edificio; Oeste, también con vuelo de la misma; Este, local apartamento número tres y pasillo.

En 150.000 pesetas. Número tres.—Local apartamento situa-Numero tres.—Local apartamento situado en el centro de la fachada Norte de la primera planta alta del indicado edificio. Se compone de una sola habitación y cuarto de aseo. Mide 11 metros 80 decimetros cuadrados. Linda: al Norte, con vuelo de terraza propia del edificio; Sur, con pacillo, corredor y local apartemento. con pasillo, corredor y local apartamento número cuatro, y al Este, con local apartamento número 2. En 150.000 pesc-

Número cuatro.-Local apartamento situado en el ángulo nordeste de la prime-ra planta alta del citado edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de asec y terraza. Ocupa una superficie de 20 metros 70 decimetros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza ocho metros 70 decimetros cuadrados. Linda: al Norte, con vuelo de terraza propia del edificio y local número tres; al Sur, con local apertamento primero. E. al Feta, con local apartamento número 5; al Este, con local apartamento número 5; al Este, con local apartamento 5 y calle Avenida, y al Oeste, con local apartamento número tres, patio de luces y corredor. En 220.000 pesetas.

Número cinco.—Local apartamento si-tuado en el centro de la fachada Este de la primera planta alta del edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 18 metros 30 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza seis metros 40 decimetros cuadrados. Linda: al Norte, con local apartamento número 4; Sur, con local apartamento número 6; al Este, con calle Avenida, y al Coste, con local apartamento número 4. al Este, con calle Avenida, y al con local apartamento número 4 Oeste.

y pasillo corredor. En 184.000 pesetas. Número seis.—Local apartamento situa-Numero seis.—Local apartamento situado en el ángulo Sureste de la primera planta alta del edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 24 metros 60 decimetros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza 12 metros 20 decimetros cuadrados Linda, al Nerte. 20 decimetros cuadrados, Linda: al Norte, 20 decimetros cuadrados, Linda: al Norte, con local apartamento número 5 y local apartamento número 7 y pasillo; al Sur, con vuelo de faja de terreno propia del señor Barber, destinada a jardin y paso; al Este, con calle Avenida y al Oeste, con local apartamento número 7 y pasillo corredor. En 220.000 pesetas.

Numero siete.-Local apartamento emplazado en el centro este de la fachada Sur de la primera planta alta del edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superfície de 18 metros 35 decímeiros cuadradad de 18 metros 35 decímeiros cua drados, de los cuales cuatro metros 50 decimetros cuadrados corresponden a la terraza. Linda: al Norte, con locales apartamentos números 6 y 8 y pasillo corredor; al Sur, faja de terreno propia del señor Barber destinada a jardin y paso; al Este, apartamento número 6 y pasillo corredor, y al Oeste, apartamento nú-mero 8. En 184.000 pesetas. Número ocho.—Local apartamento em-

plazado en el centro Oeste de la facha-da Sur de la primera planta alta del ci-tado edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 21 metros 95 decimetros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza siete metros 50 de-címetros cuadrados. Linda: al Norte, con pasillo corredor; al Sur, con apartamento pasino correcor; al sur, con apartamento número 7 y faja de terreno propia del señor Barber destinada a jardin y paso; al Este, con apartamento número 7, y al Oeste, con apartamento número 9. En 184.000 pesetas.

Número nueve.—Local apartamente em-Numero nueve.—Local aparramente em-plazado en el ángulo Suroeste de la pri-mera planta alta del indicado edificio. Se compone de una sola habitación, cuar-to de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 18 metros 80 decimetros cuadrados, de los cuales tres metros corresponden a la terraza. Linda: al Norte, con escalera y pasillo corredor; Sur, faja de terreno propia del señor Barber destinada a jaroin y paso; al Este, apartamento número 8 y pasillo corredor, y al Oeste, vuelo de escalera propia del edificio. En 184.000

Número diez.-Local apartamento situado en el ángulo Noroeste de la segunda planta alta del citado edificio. Se compone de una sola habitación y cuarto de aseo. Mide 12 metros y 20 decimetros cuadrados. Linda: al Norte y Oeste, con vuelo de terraza propia del edificio; Este, con programanto número 11 y pasillo y el

pesetas.

spartamento número 11 y pasillo, y al Sur, con escalera. En 150.000 pesetas.

Número once. — Local apartamento situado en el centro de la fachada Norte de la segunda planta alta del edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo, Mide 11 metros 80 decimetros cuadrados. Linda: al Norte, con vuelo de terraza propia del edificio; sur, con pasillo corredor y apartamento número 12; al Este, con apartamento número 12 y al Oeste, con apartamento número 10. En 150.000 pesetas.

150.000 pesetas.

Número doce.—Local apartamento situado en el ángulo Nordeste de la segunda planta alta del edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 20 metros 70 decimetros cuadrados, de los cuales corresponde a la terraza ocho metros. 70 desimetros cuadrados lindo. metros 70 decimetros cuadrados. Linda: al Norte, con vuelo de terraza propia del edificio y local apartamento número 11; al Sur, con local apartamento número 13; al Este, con local apartamento número 13 y calle Avenida, y al Oeste, con apartamento número 11, patio de luces y pasillo corredor. En 220,000 pesetas.

Número trece.—Local apartamento siquedo en el centro de la fachedo Este de

tuado en el centro de la fachada Este de la segunda planta alta del edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 18 metros 30 decimetros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza seis metros 40 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con apartamento número 12; al Sur, con apartamento número 14; al Este, con calle Avenida, y al Oeste, con local apartamento número 12 y pasillo corredor. En 184.000 pesetas.

Número catores.—Local apartamento si-tuado en el ángulo Sureste de la segunda planta alta del indicado edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 24 metros 60 decimetros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza 12 metros 20 decímetros. Lindante: Norte, con apartamentos números 13 y 15 y pasillo; al Sur, con vuelo de la faja de terreno propia del señor Barber, destinada a jardin y paso: al Este, con calle-avenida, y al Oes-te, con apartamento número 15 y pasillo

corredor. En 220.000 pesetas. Número quince.—Local apartamento empiazado en el centro Este de la fachada Sur de la segunda planta alta del citado edificio. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa un**a** superficie de 18 metros 85 decimetros cuadrados, de los que cuatro metros 50 decímetros cuadrados corresponden a la terraza. Linda: Norte, con apartamento número 14 y 16 y pasillo corredor; al Sur, con faja de terreno propia del señor Barber, destinada a jardín y paso; al Este, con apartamento número 14 y pasillo corredor. al Oeste, con apartamento número 16.

En 184.000 pesetas. Número dieciséis. — Local apartamento emplazado en el centro Oeste de la fachada Sur de la segunda planta alta del cita-do edificio. Se compone de una sola habi-tación, de 21 metros 95 decimetros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza siete metros 50 decimetros cuadrados. Linda: Al Norte, con pasillo corredor al señor Barber, con apartamento número 15 y faja de terreno propia del señor Barber, destinada a jardin y paso; al Este, con apartamento número 15, y al Oeste, con apartamento número 17. En 184.000

Número diecisiete.-Local apartamento emplazado en el ángulo Sureste de la segunda planta alta dei edificio que forma parte. Se compone de una sola habitación, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie de 18 metros 80 decimetros cuadrados, de los cuales tres netros corresponden a la terraza. Linda: Al Norte, con escalera y pasillo corredor: Sur, con faja de terreno propia del señor Barber, destinada a jardin y paso; al Este, con apartamento número 16 y pasillo corredor y al Oeste, con vuelo de la escalera propia del edificio. En 184.000 pesetas. segunda planta alta del edificio que for-184,000 pesetas.

Los dieciséis locales antes descritos forman parte del cdificio denominado «Pilos», destinado en su planta baja a cafetería y oficinas; en sus altos, a viapartamentos, situados en el viendas o término de Miramar, barrio de la Playa, partida del Camino del Mar, o de la To-rre, con una superficie de 258 metros cuadrados. El cual se compone de planta baja, que comprende terraza-acera propia, cafeteria-bar, con sus dependencias, despacho y escalera con acceso descu-bierto: de una primera planta, distribuida en ocho apartamentos; de una segunda planta, distribuída también en ocho apartamentos, y de una tercera y cuarta plantas, distribuídas en tres apartamentos. Linda: Al frente. Este, con calle Avenida; izquierda, entrando, Sur, con una faja de terreno de seis metros 30 centimetros de ancha, propia del señor Barber y destinada a pasos y jardin; por derecha, entrando, Norte, con edificio de apartamentos, y al fondo, Oeste, con edificio propio del señor Barber.

El acto del remate tendrá lugar en la

Sala Audiencia de este Juzgado el día veintinueve de septiembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y serán condiciones las siguien-tes. El tipo de subasta de los aparta-mentos antes descritos, que salen por lo-tes, es el indicado en la anterior relación, de cuya cantidad los licitadores que quieran tomar parte en la misma debe-rán consignar previamente el diez por ciento de los mismos y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo. Los títulos de propiedad han sido suplidos con certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que tenga derecho a reclamar ningun otro, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, y queda subrogado en el cumplimiento de las mismas, y sin destinarse a su ex-tinción al precio de remate.

Dado en Gandía a dos de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Juan Bautista Boronat Cerdá.—El Secretario. 2 715 D.

#### MADRID

Don Juan García Murga, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrdid.

Por el presente hago saber: Que en los autos número 475 de 1971, seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Avi-Pla, contra «Inmobiliaria Sandi, Sona y ria, contra «inmodinaria Sandi, Sociedad Anónima», sobre secuestro y posesión interina de la finca hipotecada en garantía del crédito y por cuentía de 15.000 pesetas, se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez y término de quince días, la siguiente finca hipotecada en el presente procedimiento.

Finca número 35 de la escritura de prés-tamo.—Piso sexto, letra F, correspondiente tamo.—Piso sexto, letra F, correspondiente a la casa número cinco de la calle de Arroyo del Olivar, Puente de Vallecas (Madrid). Linda: frente, con zona comercial de «Sandi, S. A.»; derecha, con piso letra E; izquierda, con vivienda letra A, con patio común y con escalera y fondo con pasillo de distribución de las viviendas. Se distribución de las viviendas. Se distribución pasillo cocina casa. das. Se distribuye en pasillo, cocina, aseo, comedor y dos dormitorios. Su superficie, 41 metros cuadrados útiles. Cuota: Representa una cuota o participación en el to-tal valor de la finca, elementos comunes y gastos de 2,40 por 100. Inscrita la hipo-teca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, al tomo número 887, libro 375, folio 118, finca nú-mero 22.697, inscripción segunda.

### Advertencias

Primera -- La subasta tendrá lugar el día 21 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General

de este Juzgado, sito en la calle General Castaños. 1. planta segunda.
Segunda.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 30.000 pesetas, pactada en la escritura de préstamo.
Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expressado tipo.

presado tipo. Cuarta.—Que para tomar parte en la subasta deberan consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo metálico del tipo de la suoasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Que la consignación del precio

verificará a los ocho días siguientes al

de la aprobación del remate.

Sexta.—Que los titulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría y que los licitadodres deberan conformarse con ellos y no

tendrán derecho a exigir ningunos otros. Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere—al crédito del actor-continuarán subsistencredito del actor—continuaran subsisten-tes, entendièndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsa-bilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Juan García Murga.—El Secretario, Fran-cisco Jainaga.—2.627-1.

# MURCIA

Por medio del presente se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Murcia y con el número 227 de 1972, se siguen autos de juicio de resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio por demanda

del Procurador don José Mateos Díaz-Roncero, en nombre de don Juan Serrano Balibrea, como legal representante de sus menores hijas Maria Celestina, Carmen Maria e Isabel Serrano Martínez, contra don Miguel Medina Sánchez, mayor de edad, de desconocido estado, vecino de esta capital y con domicilio ignorado, so-da, folio 126, finca número 162, inscripción da, folio la, finca finda de la comercial objeto de litis, y se confiere traslado de dicha demanda con emplazamiento al demandado don Miguel Medina Sanda de la comercia de se confiere de la comercia de se confiere traslado de la comercia de se confiere de la comercia del comercia de la comercia del comercia de la comercia del la comercia de la comer chez, a fin de que en término de seis días se persone en autos en forma y la conteste bajo apercibimientos de Ley.

Dado en Murcia a 24 de junio de 1972.— l Secretario, Wenceslao Miralles.—

9 628-C.

#### SEVILLA

Don José Muñiz San Román, Magistrado Juez de Primera Instancia número ocho de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 297 de 1971 y a instancia del «Sindicato de Obligacionistas, emisión 1964 de la Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.», representado por el Procurador don Miguel Conradi Rodriguez, contra la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.», domiciliada en Sevilla, se siguen autos del procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en los cuales se ha acordado por providencia los cuales se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, termino de veinte días, las fincas hipotecadas que a conti-nuación se describen, propiedad de la Entidad demandada:

A) Edificio y terrenos a él anejos en la ciudad de Sevilla, al sitio de Tabladilla, ocupando en junto dos mil doscientos veinte metros cuadrados. La parte edificada lo constituyen dos crujías, formando la primera una nave almacén de cuarenta por ocho metros, iguales a tres-cientos veinte metros cuadrados, y la se-gunda una vivienda de dos plantas de ocho por ocho metros, iguales a sesenta y cuatro metros cuadrados cada planta. Las características de su construcción son muros de ladrillo, armaduras de madera y techumbre de teja plana. siendo la estructura de la vivienda de hormigón armado, con solado de cemento. El almacén tiene adosado en toda su longitud un muelle de mamposteria de cemento para carga y descarga de una via apartadero que en-laza con la general del ferrocarril de la laza con la general del ferrocarril de la Compañía Andaluza. Linda todo ello, terrenos y edificios: al Norte, con finca de donde fué segregada en la parte concertada en venta con el señor Ramos Catalina; al Sur y Este, con la finca de donde fué segregada, y al Oeste, con la misma finca matriz en la parte destinada a calle de veinte metros de anchura, en la que se encuentra la vía apartadero anla que se encuentra la vía apartadero antes citada.

Titulo —La finca relacionada aparece inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía de Sevilla al folio 188 vuelto del tomo 780, libro 117 de la segunda secdel tomo 780, libro 117 de la segunda sec-ción, finca número 2.881, inscripción sép-tima, y pertenece a la «Sociedad Anda-luza de Cementos Portland, S. A.», por compra que de la misma hizo a su antecompra que de la misma hizo a su ante-rior propietario, don Jenaro Parlade He-redia, en escritura otorgada ante el No-tario de Sevilla don Diego Angulo La-guna el 9 de junio de 1926, bajo el número 265 de orden, y en cuanto al edificio por declaración de obra, deducida al señor Registrador de la Propiedad del distrito del Mediodía, en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Eduardo Serra-no Piñana, como sustituto de don Alejanno Piñana, como sustituto de don Alejandro Bérgamo Llabrés, el 10 de septiembre de 1948, con el número 1.967 del protocolo

de 1948, con el numero 1.967 del protoccio de este último, que causó la inscripción quinta de dicha finca 2.881 al folio 231 del tomo 619. libro 84 de la segunda sección. Sirve de tipo para esta finca la suma de un millón cuarenta mil doscientas cincuenta pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

B) Descripción de la unidad inmobiliaria o de explotación denominada «Fábrica de Cementos Portland de Nuestra Señora Pilar y canteras de arcilla y caliza de la misma»

Está constituída por las parcelas siguientes:

guientes:
a) Rústica.—Pedazo de tierra al pago de Borujas a los sitios de la estación del ferrocarril, Prado Pozo, de Sevilla; Piruela y arroyo del Cuerno, en término de Morón de la Frontera. Linda: al Norte, con tierras de don Juan Janer; al Este, con toda su extensión, con la carretera a El Arahal; al Sur, parte con la carretera de Morón a Marchena y parte con finca de don Juan Díez de la Cortina, que forma un entrante en la finca que se forma un entrante en la finca que se describe hasta su lindero Oeste; Poniente, con la estación y terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Está atravesada en las cercanías de su linde Norte y en dirección Este a Oeste por el arroyo del Sillero. Su superficie, por suma de las dos fin-

cas que por agrupación forma ésta, es de ocho hectáreas veintidos áreas y cuatro centiáreas u ochenta y dos mil doscientos cuatro metros cuadrados, que forma un hexágono de lados irregulares totalmente cercados de pared. Dentro del perimetro de dicha finca se encuentra construída una fábrica de «Cementos Portland», que se compone de diferentes dependencias, que todas juntas constituye el estableci-miento industrial destinado a la fabrica-ción abidida

ción aludida.

Las referidas dependencias son las si-

guientes:
Taller de quebrantadora.—Este taller es subterráneo y consta de un local de forma rectangular, que mide cuatro coma treinrectangular, que mide cuatro coma item-ta metros por cuatro coma ochenta me-tros, teniendo instalado en uno de los extremos la quebrantadora, la cual re-cibe la caliza por el exterior en un plato circular de alimentación, cubierto por una armadura de hierro sobre soportes también de hierro y chapa canaleta de ura-lita. En el otro extremo tiene un ensanchamiento para el elevador de calizas tri-turadas y la escalera de acceso. En el centro próximamente tiene una platafor-ma o ensanche del local de dos coma treinta metros de ancho en donde se ins-tala el motor eléctrico. Este edificio está concluyido tado, el de hormigón armado construído todo él de hormigón armado en los pilares y techo y en más en los

muros Molino de húmedo.-Este edificio se encuentra inmediato al anterior, teniendo común una pequeña parte en donde están los elevadores de caliza triturada. Consta de cinco plantas. En la planta primera o baja, que mide diecinueve catorce metros, están los emplazamien-tos de los molinos de húmedo, cuyos macizos son de hormigón hidráulico, mimacizos son de normigon indiadite, imden, aproximadamente, ciento cincuenta
y tres metros cúbicos cada uno; en el
extremo de salida de pasta tiene la
nave de motores, que mide once metros
treinta y cinco centímetros por cuatro
metros treinta y cinco centímetros. Fin metros treinta y cinco centinietros. Esta la planta segunda o principal, cuyas dimensiones son once metros noventa y cinco centésimas por catorce metros, y sobre sus macizos correspondientes y sobre sus macizos correspondientes hay un laminador con sus transmisiones y motor eléctrico. La planta tercera está ocupada totalmente con dos grandes silos de ciento veinte metros cúbicos de cabida cada uno, para almacenar caliza, uno pequeño para pirita, con veintiocho metros cúbicos de caliza, y un espacio debajo, en donde se instalarán los alimentadores de ésta. Por último, hay

endosados a las paredes de los grandes silos, y construídos con pilares sobre la planta segunda, un pequeño silo para arcilla, con cabida de doce metros cúbicos. La planta cuarta es mucho más pequeña que la anterior, como se ve por sus di-mensiones, cinco metros por catorce me-tros, y se destina a inspección de silos de los elevadores y para accesos a la planta quinta. Esta última planta, cuyas dimensiones son seis metros veinte centímetros y una altura de dieciocho metros cuarenta centímetros con el suelo, se destina para el mecanismo de los elevadores de la caliza triturada, de los cuales se hace mención al describir el taller de la que-brantadora. Estas cuatro plantas superiores tienen acceso por una escalera de hierro dulce.

Este edificio está todo construído de hormigón de cemento armado y algunos tapamentos de ladrillos ordinarios, con mortero hidráulico y cubierto con chapa canaleta de uralita sobre armadura de

hierro.

Este edificio está construído para una doble instalación de molinos laminadores, etcétera, colocándose en la actualidad una instalación sencilla.

Taller de dilución.--Este taller está adosado al molino de húmedo, siendo sus di-mensiones dieciséis metros cincuenta centímetros por dieciocho metros noventa centímetros, y consta de una planta baja al nivel ordinario, otra parte a cuatro metros sesenta centímetros más baja que la primera y una parte pequeña a cinco metros cincuenta centímetros. En la primera parte tiene el aparato diluidor, instalado en un recinto poligonal de dos metros sesenta centímetros más bajo al nivel de la primera, y una parte pequeña a cinco metros cincuenta centímetros.

En la primera parte tiene el aparato diluidor, instalado en un recinto poligonal de dos metros sesenta centimetros de altura e inmediato a el los macizos de su transmisión y un motor eléctrico corres-

pondiente.

Próximo al diluidor, y por debajo del nivel de éste, está un gran vaso de almacén de pasta, con una cabida aproximada de ciento ochenta metros cúbicos. En la misma planta del diluidor está instalado el compresor y depósito de aire, y en un pasadizo o corredor, construído en forma de voladizo sobre la parte más baja de este taller, están los apoyos de la transmisión y motor eléctrico de la batería de bomba, que se instala en la última planta indicada al empezær a des-cribír este taller, la cual tiene por debajo de la primera cuatro metros sesenta cen-tímetros. En esta última planta, y en su cota más baja, cinco metros cincuenta centimetros, comienza un túnel para tuberías, el cual se describirá en la nave de hormigón. Todos estos aparatos van enlazados por conductos de hierro.

Su construcción es análoga a las anteriores, de hormigón en masa y de hormigón armado, con algunos tapamentos de ladrillos ordinarios y cubierta de ura-lita sobre armadura de hierro.

Molino de carbón.—Este edificio, cuyas dimensiones principales son diecisiete metros cuarenta centimetros por catorce metros sesenta y cinco centímetros, está unido a la nave de hornos y consta de una pequeña planta subterránea, la planta primera o bajo, la segunda o principal, la tercera y una pequeña o cuarta.

En la pequeña planta subterránea, cuyas dimensiones son diez metros cincuenta centímetros por cuatro metros cincuenta centímetros y tres metros setenta cen-tímetros de profundo, hay instalado un laminador de carbón sobre un macizo de dieciséis metros cúbicos, aproximadamente, con una rejilla de alimentación al nivel de la vía apartadero; este laminador de-posita el carbón en una caja de elevador de dos metros setenta y cinco centímetros por tres metros diez centimetros y dos metros cincuenta centímetros de profundidad.

En la planta baja o primera está situado el molino a fino, con un extremo apo-yado en un gran macizo que en su día será también apoyo del Kominor, siendo el volumen de este macizo ciento doce metros cúbicos, aproximadamente, y el otro extremo del molino apoyado en un macizo más proximadamentos en un macizo más proximadamentos en un macizo más proximadamentos estados en un macizo más proximadamentos en un macizo más proximadamentos en un macizo más proximadamentos en un macizo estados en un macizo en constituido en macizo más pequeño que tiene un vo-lumen aproximado de nueve metros cúbicos.

Más inmediato a la nave del horno hay construído un espacio rectangular, cu-yas dimensiones son catorce metros cincuenta centimetros por tres metros, con varios compartimentos o planos inclinados sobre los cuales va instalado el tubo secador, de un metro setenta y siete centímetros de diametro.

A continuación de esta construcción, y más inmediata a la nave, hay construída una batería de tolvas pequeñas con un gran espacio sobre ellas de dieciocho metros por dos metros setenta y cinco centímetros y una altura de un metro sesenta centímetros.

En uno de los extremos de estas tolvas hay una câmara de seis metros por dos metros ochenta centímetros y alguna de once metros. En el centro de esta câmara hay una chimenea cuadrada de un metro treinta y cinco centímetros de lado y una altura de veinticuatro metros desde el suelo.

Tanto este espacio de las tolvas como el anterior del secador están construídos de hormigón armado y con un doble te-cho, para dejar una cámara de aisla-miento de setenta centímetros de altura.

A la izquierda del secador y del molino a fino hay una plataforma o piso de tres metros noventa centímetros por nueve metros cincuenta centimetros, en donde se instalarán los motores eléctricos y en-granajes para el movimiento de otros aparatos

La planta segunda o principal tiene de dimensión diecisiete metros cuarenta centímetros por catorce metros sesenta y cinco centímetros, y en él hay parte del gran macizo Kominor, dos apoyos y bancadas de hormigón para los ventiladores salen del bajo.

A la derecha, mirando a la nave, hay un pequeño cuarto para ropero de los obre-ros y la salida de una tolva de ochenta to-neladas de cabida. la cual ocupa toda la altura hasta la pequeña planta cuarta.

La planta tercera mide doce metros ochenta centímetros por diecisiete metros cuarenta centímetros, y en ellas hay construídas dos tolvas, una de ellas es toda de hormigón armado y está situada sobre el gran macizo del Kominor y tiene de cabida veintidós toneladas.

La otra está construída de hormigón armada.

mado, la mitad de chapa de hierro, y tiene una cabida de ocho toneladas.

Además tiene este piso un depósito de hierro para aspiración de polvo y las dos cajas de elevadores, las cuales terminan en plataforma para el mecanismo y mo-

La pequeña planta cuarta está situada sobre la tolva de ochenta toneladas, la cual se prolonga hasta una altura de once metros setenta centímetros sobre la primera planta, uniendo al final con la caja el elevador del carbón que tritura el laminador reseñado al describir la pequeña planta subterranea.

Todas estas plantas se comunican entre sí por escaleras de hierro dulce. Todos los aparatos mencionados están conecta-

des por conductos.

Este edificio es de construcción análoga a las anteriores, de hormigón armado, con igunos tacamentos de ladrillos ordinarics, revestidos de mortero de cemento v cubiertes de chapes canales de uralita sobre armadura de hierro. Nave de hornos.—Esta nave se encuen-

tra a continuación del molino de carbón

y mide cincuenta y un metros sesenta centímetros por diecisiete metros cuarenta centimetros. Está construído con capacidad suficiente para dos hornos, instalándose en la actualidad solamente uno de ellos. Para el apoyo de este horno y parte del enfriador de clinkers hay construídos cuatro grandes macizos de hormigón armado.

El primero sirve de apoyo al fondo del horno y una parte del enfriador, estan-do unido en la forma y funcionamiento en las baterías de tolvas descritas en el

molino de carbón.

Este macizo, de una forma complicada, tiene un volumen de setenta y dos metros cúbicos y una fuerte y espesa armadura de hierro.

El segundo macizo es también apoyo del enfriador y tiene también un volumen aproximado de cuarenta y dos metros cúbicos y construído en forma análoga al primero; al pie de este macizo hay una caja para depositar el clinkers, de donde lo sacan dos elevadores hasta una altura de diez metros, construyéndose a esta altura una plataforma que continúa por un pico superior, en donde se instalará una plataforma que conduce el clinkers. un transformador que conduce al clinkers, que se describirá más adelante.

El tercer macizo tiene un volumen aproximado de cuarenta y cinco metros cúbi-cos y sirve de apoyo también a un ventilador y motor para el mismo.

Sobre una plataforma continuada en forma de pasarela hasta el molino de carbón tiene el apoyo del motor que mueve

el horno.
Esta pasarela, mencionada anteriormente, permite recorrer los apoyos del horno para la vigilancia y engrase del mecanis-

El cuarto apoyo o macizo tiene un volumen de ochenta y ocho metros cúbicos, aproximadamente, y está situado cerca ya de la salida de gases a la chimenea, la cual está situada al final del horno y, por tanto, de la nave. Esta chimenea, de grandes dimensiones y muy superior a la que requieren otras industrias, tiene un diámetro en la base de siete metros hasta una altura de diez metros veinte centímetros, en donde se reduce a tres metros noventa centímetros y termina con dos metros noventa centímetros y una altura total de cincuenta metros setenta

centímetros.

En esta primera parte tiene construído bóvedas y registros para el buen funcionamiento del horno; su construcción es de hormigón armado, con una camisa in-terior de ladrillo refractario. Entre el macizo número tres y cuatro,

subterráneo en su mayor parte, hay dos vasos para almacenar pastas, con dos-cientos cuarenta metros cúbicos de cabida cada uno.

A la altura del fondo de estos vasos, o

sea, a cinco metros cincuenta centíme-tros de profundidad, hay un túnel de trece metros por dos metros, que se pro-longa hasta la parte más baja del taller de diluición, en donde se instalará el servicio de tuberías, que pondrá en comuni-cación estos vasos con la batería de bombas mencionadas al describir el taller de diluición.

Apoyados en el muro que divide estos os depósitos hay vasos de corrección de dos depósitos hay vasos de corrección de pasta más pequeños que los anteriores, pues su cabida es de sesenta metros cúbicos cada uno y una altura de siete metros cincuenta centímetros. Por encima de estos vasos se prolonga la pasarela de la nave, la que se enlazará con una pequeña construcción formada al lado de la chimenea para accionar desde ella las compuertas y registros de ésta. En esta nave de hornos la construcción es de hormigón en masa y armado, cubiertas con chanas capaletas de uralita sobre arcon chapas canaletas de uralita sobre armedura metálica. Molino de cementos.—Este edificio mide

dieciocho metros cincuenta centímetros

por doce metros y consta de dos plantas subterráneas. La planta baja o primera, una segunda o principal, una tercera y

una cuarta más pequeña.

En la primera planta subterránea, cuya dimensión es de siete metros veinte cen-timetros por cuatro metros cincuenta centímetros, más doce metros por dos metros ochenta centimetros y una profundidad de tres metros, y sobre un macizo de nueve metros cúbicos hay un laminador con una rejilla de alimentación al nivel del suelo. Esta rejilla tiene un colgadizo de cubierta construído con hierro y chapa de uralita.

Este laminador, mencionado anterior-mente, deposita el producto triturado en una caja de elevadores de dos metros cincuenta centimetros de profundidad. En esta primera planta subterránea hay también un gran espacio o corredor en for-ma de túnel de que se prolonga por el almacén de klinkers que se describirá más adelante, cuyo túnel servirá para transportar con vagonetas al clinkers procedente del almacén, el cual es deposita-do a través de una rejilla de alimentación en la caja de elevadores que se menciona anteriormente, cuya profundidad total es de cinco metros cincuenta centímetros.

La planta baja o primera mide diecio-cho metros cincuenta centimetros por doce metros, y en ella hay construidos dos grandes macizos para los molinos de ce-mentos, de un volumen aproximado de doscientos metros cúbicos cada uno, y adosada a esta parte hay una pequeña nave de motores que mide trece metros cincuenta centimetros por cuatro metros cincuenta centímetros. Una abertura con escalera de hormigón pone en comunicación esta planta con la subterránea, y por otra escalera análoga a la anterior y más cerca de la salida de los molinos se ingresa a un gran túnel de cincuenta y seis metros por dos metros cincuenta centímetros, por donde se conducirán el cemento molido a los silos y taller de envases, cuya descripción se hará más

Esta planta descrita anteriormente está construída para una doble instalación de molinos, colocándose en la actualidad una

instalación sencilla.

La planta segunda o principal mide once metros setenta y cinco centímetros por doce metros, y está ocupando toda la altura hasta la planta tercera, hay dos grandes silos de ciento veinticinco metros cúbicos de cabida cada uno. Tam-bién hay en esta planta una tolva de setenta y cinco metros cúbicos, aproximadamente, y un filtro de polvos con un tornillo alimentador.

La planta tercera mide cinco metros por doce metros, y en ella se instalarán los aparatos que mueven el transporte de clinkers, desde la nave de hornos hasta el almacén, pasando por el molino que se describe para alimentar los silos. Este transporte salva la distancia con un pa-sadizo de hormigón sobre pilares, conti-nuando después el almacén de clinkers.

La planta cuarta mide cinco metros por seis metros ochenta centímetros y una altura total de trece metros cincuenta centimetros en el suelo, y se destina al mecanismo que mueve los elevadores de clinkers, que salen de la última planta

subterránea.

Todas estas plantas se comunican por escaleras de hierro unas y de hormigón otras.

Su construcción es toda de cemento, cubierta de uralita sobre armadura de hierro.

Almacén de clinkers.-Este edificio está adosado al molino de cemento, Mide treinta metros por veintidós metros, y consta de un túnel de toda su longitud y a la altura de tres metros sobre el ni-vel ordinario, y a continuación de la pri-mera planta subterránea que se describe en el molino de cemento; este túnel sirve de fondo a dos planos indicados, cir-cundados éstos por paredes verticales for-mando un recinto cerrado.

Sobre las paredes del túnel están construídos unos pilares que soportan el trans-portador de clinkers, en la forma mencio-nada al describir el molino de cemento. Su construcción es análoga a las anteriores.

Silos de cemento y talleres de envases mecánicos.—Están situados al final del gran túnel de cincuenta y seis metros de longitud que se describe en el molino de cemento, y consta de dos grandes vasos o silos de forma cónica hasta cinco metros y cilíndrica el resto; tiene nueve metros de diámetro en su parte más an-

cha y catorce metros de altura total.

Al lado de estos silos hay unas cajas de elevadores que recogen el cemento al final del tunel, elevándolo a veinte metros de altura, en donde hay un pasadizo sobre los silos con un transportador para alimentar éstos. Alrededor de éstos, y ocupando una superficie de treinta y un metros cincuenta centimetros por treinta y dos metros, están los talleres de enva-ses mecánicos, teniendo a ambos !ados vias del apartadero para la carga de va-

Todo este edificio, así como los silos, son de cemento armado.

Edificios auxiliares:

Central de transformación eléctrica. Este edificio mide nueve metros sesenta decimetros por siete metros sesenta cen-tímetros, y consta de dos plantas. En la primera planta o baja están los transpersonal de guardería. En la segunda o principal están los aparatos de protección y desconectadores. Una escalera de hormigón pone en comunicación estas dos plantas.

Está construída de hormigón armado y tapamentos de ladrillos con morteros de cemento, previamente de cemento también cubierta con chapas canaletas de uralita sobre la armadura de hierro y un forrado de cemento, a fin de evitar todo

peligro de recalado.

Taller de reparaciones.—Este edificio mide veintiocho metros por catorce metros y consta de un local para los aparatos del taller de ajuste, otro más pequeño, para almacén de herramientas y cuarto de me-cánico; otro para almacén de materiales y aparatos eléctricos, y otro grande para almacén general. Está construído con unas formas completas de hierro, unos tapamentos de ladrillos con morteros de cementos, cubiertos de uralita y pavimentos hidráulicos.

Almacén de caliza.-En un espacio de sesenta y cuatro metros por doce metros, y en la misma línea del taller de dilui-ción, existen el almacén de caliza, que no tiene más construcción que dieciséis pilares rectangulares, que sirven de susten-tación a una vía por donde circulan las vagonetas procedentes en las canteras que descargan sobre la altura de cuatro metros sobre el suelo y facilita de este modo el almacenaje.

Laboratorio y almacenes generales.—Este edificio mide cuarenta metros por cinco metros, y consta de un local para laboratorio químico, otro para ensayos me-cánicos y almacén.

A continuación hay un local grande des-

tinado a almacenes.

Este edificio está construído con pila-res de ladrillos, muros de mampostería ordinaria y cubiertos con uralitas sobre armadura de hierro, teniendo en la parte del laboratorio cielo raso y pavimentación de losetas.

Edificio portería y oficinas.—Este edificio está situado en la entrada de la fábrica por la carretera de Morón de la Frontera a Marchena; consta de planta baja y principal.

En la planta baja tiene una entrada cubierta para carros, a la izquierda un local de oficinas y a la derecha la escalera que conduce al principal, en donde hay un vestibulo, tres departamentos para oficinas, retrete y dos terrazas. Esta planta principal se destinará en su día a la vivienda del Potrero.

Está construída por fábrica de ladri-llos, techo de hormigón armado y cubier-tas de tejas ordinarias sobre armadura de madera. Tiene cielo raso, pavimento de baldosas hidráulicas y revestido de

mortero ordinario.

Por último, existen otras conruccio-nes de orden secundario. Entre éstas fi guran las tapias que rodean parte del pavimento, dos pozos de agua, unos hornos de ladrillo, con una cabida de quince millares cada uno, y una casilla para herramientas y efectos de obra.

Balas para pasta.—Ocupando una superficie de cincuenta y cinco por diez metros, con una cabida de tres mil metros cubicos.

Edificio de oficinas y laboratorios.—De tres plantas, con una superficie en cada una de doscientos treinta y un metros cuadrados.

Escuela.-Constituída por un edificio de una sola planta, de quinientos ochenta y un metros cuadrados. Los nuevos edificios son de estructura

de hormigón y los demás de características de construcción semejantes a las de

los ya descritos. Se han instalado un segundo horno de dimensiones de dos metros veinticinco centimetros por dos metros sesenta y un centimetros por setenta metros, con zona de calcinación ensanchada y guirnaldas de cadenas, sustentadas sobre cinco aros de rodamientos, consiguiéndose el movi-miento del mismo por un tren de engranajes accionados por motor reductor de senta caballos de vapor; siendo la producción de este horno de ciento setenta toneladas en las veinticuatro horas. Está provisto de su correspondiente enfriador del clinkers caliente de un cuarenta por del clinkers caliente de un cuarenta por ciento y diecisiete noventa, accionado por tres engranajes y su motor reductor de veintinco caballos de vapor; la corrien-te de aire por ventiladores de mediana presión, accionado por otro motor de vein-ticinco caballos de vapor; dispone este horno de su correspondiente molino marca «Unidam», número veinte, con carga o treinta y cinco mil kilogramos, accio-nado por un motor de cuatrocientos setenta caballos de vapor.

La fábrica en cuestión, utilizada para el servicio de aprovisionamiento de arcilla y caliza de sus canteras una red de vías «Decauville», de sesenta centímetros de ancho, con nua longitud total de cua-tro mil trescientos dos metros de carril, con treinta y cuatro cambios de vías y ochenta vagonetas y dos locomotoras Diésel.

Canteras de arcilla de «Nuestra Señora

del Pilar».

B) Pedazo de tierra calma, parte de la suerte séptima y octava, trance décimo del Prado Pozo de Sevilla, de la ciudad de Morón de la Frontera. Linda. Al Nor-te, herederos de don Joaquín Pérez; Sur, te, herederos de don Joaquín Pérez; Sur, la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland»; Este, don Gabriel Castro Carrión, y Oeste, la vía férrea de Morón a Utrera, que la separa de otras parcelas, o sea el resto. Tiene una cabida de dos hectáreas noventa y seis áreas y treinta y cinco centiáreas, que equivalen, aproximadamente, a cinco fanegas y un celemín de tierra calma. Esta finca está atravesada de Norte a Sur por la vereda Real. Real.

C) Pedazo de tierra, parte de la suerte sexta, tramos noveno del Prado Pozo de Sevilla, de este término. Linda: Al Na-ciente, con don Antonio Ortiz Sánchez; Mediodía, don Antonio Porra Guerrero;

Poniente, con finca de don Diego Ramírez, y Norte, con la de don Francisco López Rivero. Tiene de cabida veintiún y medio celemines y un quinto de otro metro, equivalentes a una hectárea cuatro áreas

y noventa y tres centiareas.

CH) Pedazo de tierra de la suerte sexta, trance noveno del Prado Pozo de Sevilla, del término de Morón de la Frontera. Linda: Al Naciente, con el camino de El Arahal, que lo separa de la finca de donde se segrega; Mediodia, finca de don Miguel Porras; Poniente, otra de doña Fe-lisa Carliery, y Norte, los hermanos Ra-mos. Tiene de cabida dos celemines y medio, aproximadamente, a doce áreas y cuarenta y dos centiáreas.

D) Pedazo de tierra con olivos en el Prado Pozo de Sevilia, término de esta ciudad. Linda: Al Norte, con la finca principal de donde está segregada; Sur, la via férrea; Poniente, con don Cristóbal Pérez, y Naciente, la Vereda Real. Tiene de cabida una fanega de tierra con dieciséis olivos, equivalentes a cincuenta y ocho áreas y catorce centiáreas.

ocho areas y catorce centiareas.

E) Pedazo de tierra en el Prado Pozo de Sevilla, término de esta ciudad. Linda: Al Norte y Naciente, con la finca de donde se segrega; Sur, la propiedad «Sociedad Andaluza de Cementos Portand, S. A.», y Poniente, don Manuel Pérez Ramos. Tiene de cabida treinta y dos àreas y sesenta y cuatro centiáreas, equivalentes, aproximadamente, a media fanega y tres cuertillos de celemín.

rega y tres cuartillos de celemín.

F) Pedazo de tierra en el Prado Pozo de Sevilla, término de la ciudad de Morón de la Frontera. Linda: Norte, con la parcela que adquirió la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.», y la fines de que acque en la Portland, S. A.», y la como de que forte recorrera. finca de que ésta se segrega; Naciente y Poniente, con dicha finca de la que se segregó ésta, y Sur, la indicada «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, Sociedad Anónima. Tiene de cabida una hectarea setenta áreas y ochenta y cinco centiáreas, equivalentes, aproximadamen-te, a dos fanegas ocho celemines y dos cuartillos.

G) Pedazo de tierra a los sitios de Prado Pozo de Sevilla, Boruja, Piruela y arroyo del Cuerno, término de Morón de la Frontera. Linda: Al Norte, con la finca de donde ésta es segregación y el cambio proincipal de El Apabal. Sur con la vía mino vecinal de El Arahal, Sur, con la vía férrea de Morón de la Frontera a Utrera y el aroyo del Sillero; Naciente, herederos de don Héctor Gramazcu, y Poniente, con la citada via férrea. Tiene de cabida, aproximadamente, cuatro celemines de tierra o dieciocho áreas y setenta y dos centiáreas.

H) Pedazo de tierra a los sitios Prado Pozo de Sevilla, Piruela y arroyo del Cuerno, término de Morón de la Fron-tera. Linda: Norte, con finca de donde ésta se segregó; Sur, arroyo del Sillero; Naciente, doña Teresa de la Hera, y Po-niente, dicho arroyo y más de herederos de don Hector Gramazcu. La cabida de esta finca ha quedado reducida, después de una segregación efectuada, a dos areas y veintiocho centiáreas; que linda: Al Norte, don Edmundo Gramazcu Carlier y doña Felisa Carlier Orval; Sur, la

parcela segregada; Naciente, doña Maria Teresa de la Hera, y Poniente, herederos de don Héctor Gramazcu y arroyo del

Sillero. Pedazo de tierra en el Prado Pozo de Sevilla, término de Morón de la Frontera, parte de la mitad soxta del trance diez de dicho Prado, Linda: Norte, con don Ignacio Palomo Mancando; Sur, vereda de Paradas, que la separa del resto; Oeste, dicha vereda, y Naciente, la «So-ciedad Andaluza de Cementos Portland, Sociedad Anónima». Tiene de cabida once celemines de tierra, aproximadamente, o

cincuenta y tres áreas y tres centiáreas.

J) Pedazo de tierra en el Prado Pozo de Sevilla, término de Morón de la Frontera. Linda: Al Norte, con el resto de que

se reserva doña María Cuesta Casado y doña Ana Parra Cuesta; Sur, la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.»; Naciente, dicho resto y la referida Sociedad, y Poniente, don Manuel Perez Remos y la propia Sociedad. Tiene de cabida una hectarea veinticuatro áreas cincuenta y siete centiáreas, que equivalen a dos fanegas y dos celemines de tierra.

Dentro de esta finca y lindando con ella por todos sus vientos existe una casa pequeña y una era empedrada, cuya medida superficial no consta.

Canteras de caliza de la mina «Casua-

lidad.

K) Suerte sexta, trance segundo del Prado Pozo de Sevilla, al sitio de Las Caleras, término de Moron de la Frontera. Linda: Al Naciente, tierra de los herederos de don Diego Bravo y don Manuel Gallardo; Mediodía, herederos de don An-tonio Aguilera; Poniente, don Martín Medina y don Antonio Fernández, y Norte, herederos de don Francisco Salas. Tiene una cabida de tres fanegas y cinco celemines de tierra, equivalentes a una hec-tárea noventa y ocho áreas y veintiséis centiáreas.

L) Parcela o faja de terreno de forma irregular, segregada de la parte Este de la hacienda del Olivar, y tierra calma llamada Piruela, Prado de Pozo de Sevi-lla, Despeñadero, Huerto de Don Luis y Jalafra, del término de la ciudad de Mo-rón de la Frontera, con la cabida de cua-renta y tres áreas y veintiséis centiáreas, con nueve olivos; que linda: Al Norte, con canteras, hoy propiedad de la «An-daluza de Cementos Portland»; Sur, tamdantza de Cementos Fortantos, can tento de la finca de Piruela, de donde ésta se segrega, y al Oeste, con olivar de don José Fernández.

LL) Parcela o faja de terreno, segrega-

da de la hacienda del Olivar, y tierro calma llamada de Piruela, situada en los pagos y parajes nombrados Piruelas, Prado del Pozo de Sevilla, Boruja, Despeñado perros, Huerto de Don Luis y Jalafre, término de Morón de la Frontera. Linda: Al Norte, olivar de don Francisco Reina; al Sur, el resto de la finca de Piruela, de la que se segrega ésta; al Este, con la cantera de la «Sociedad Andaluza de Cemontos Portland, S. A., y al Oeste, con la carretera de Morón a Marchena. Tiene una anchura de ocho metros y de longitud doscientos setenta y cinco metros, que dan una superficie de dos mil doscientos metros cuadrados, más un trián-gulo en la parte de la misma, con la cabida de ciento treinta y siete metros cuadrados; constituyendo la total superficie de esta finca dos mil trescientos treinta y siete metros cuadrados, que son equivalentes a veintitrés áreas y siete centiáreas, en las que hay veinte olivos.

M) Trozo de terreno, destinado a la extracción de piedra calcárea, dividido en cuatro perímetros, a la distancia de tres kilómetros, aproximadamente, de la ciudad de Morón de la Frontera, al sitio del Prado Pozo de Sevilla, término de dicha población; cuyos perímetros se describen así:

El primer perimetro tiene de cabida cincuenta y ocho areas y noventa y siete centiáreas, equivalentes a once celemines del marco real. Lindanie: Al Norte, Sur y Este, con tierra y olivares de don Fran-cisco de la Hera, y al Oeste, con otro de don Francisco Reina.

Segundo perimetro tiene de cabida setenta y cuatro areas y trointa y nueve centiáreas, equivalentes a una fanega de dicho marco. Lindante: Al Norte, con clivar de don Pedro Barquero; Sur, herederos de don Francisco de la Hera; Este, con don Francisco Rodríguez Medinilla, y al Oeste, con don Francisco Reina Pérez.

Tercer permetro tiene de cabida ochen-ta áreas y cuarenta y nueve centiáreas, equivalentes a una fanega y tres celemi-nes de tierra del indicado marco. Que

linda: Al Norte, olivar de don Francisco Pérez Diaz; Sur, otro conocido por el de Herrero; Este, don Francisco Pérez Diaz y don Francisco Medinilla, y al Oeste, otro de don Martín y Pérez Díaz.

Y cuarto perimetro, situado en el pago Cerro Jalafre, del término de Morón de la Frontera, con la cabida de veinte áreas y tres centiáreas, equivalentes, de una manera aproximada, de tres celemines y tres cuartillos del marco real. Que linda: Al Norte, con la porción segregada; al Sur, con olivar de don Diego Garrocho; al Este, tierras de labor de don Cristóbal Morillo, y al Oeste, olivar de doña Rosa González Rivera.

Unidos los cuatro perímetros, forman una nueva finca, que es la cantera nom-brada del Prado; con la superficie de dos hectáreas treinta y tres áreas y venta y ocho centiáreas, equivalentes, aproximadamente, a tres fanegas cinco celemines y dos cuartillos del marco real.

N) Una parcela de tierra al pago del Prado de Pozo de Sevilla, término de la ciudad de Morón de la Frontera; con su-perficie de tres mil metros cuadrados. Que lindan: Al Este, con doña Teresa de la Hera; al Sur y Oeste, con la finca de que se segrega, y Norte, suerte de su vende-dor don Juan José Reina Medina.

 N) Una faja de terreno de forma irre-gular y de gran extensión longitudinal; con la cabida de tres áreas cincuenta y seis centiáreas, en el Prado de Pozo de Sevilla, término de Morón de la Frontera. Que linda: Al Norte, con la carretera de Marchena; Sur. la finca principal de donde ésta se segrega, o sea el resto de la número siete mil quinientos catorce; Naciente, el camino que conduce a las canteras y el indicado resto, y Poniente, la «Sociedad Andaluza de Cementos Port-

land, S. A...
O) Diez áreas y ochenta centiáreas de tierra, que constituyen una faja de for-ma regular y que atraivesa en la parte ma regular y que atraivesa en la parte de la finca principal de Naciente a Po-niente. Que linda: Al Norte y Sur, en toda la extensión de esta parcela, con la finca principal de donde se segregó, que es la número siete mil quinientes catorce; Naciente, la vereda de Marchena, y Poniente, con la «Sociedad Andaluza de

Poniente, con la finca de donde se segre ga; Sur, con las canteras de la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.», Norte, también con otras canteras de

dicha Sociedad.

Q) Una fanega cuatro y medio celemines de tierra, equivalentes a ochenta áreas y veintiocho centiáreas, con cincuenta y seis olivos; parte de la suerte novena, trance trecero, del Prado Pozo de Sevilla, en término de la ciudad de Mo-rón de la Frontera. En este predio se encuentra enclavada una casilla de campo, señalada con el número tres de caseríos rurales, sin que pueda determinarse su extensión superficial, y también una cua-dra y horno de cal. Linda: Por el Naciente, con olivar de don Manuel Mármol, hoy de don José Roina; Mediodía, con oliver de don José Fernández Palacios; Poniente, otro de don Francisco Perez Diaz, hoy de don Antonio Gordillo, y Norte, con don Juan Gordillo, hoy don Francisco Fernández.

R) Media fanega de tierra, equivalente a veintinueve hectareas y siete centiareas, con veintidos olivos; parte de la suerte novena, trance tercero, del Prado Pozo de Sevilla, término de la ciudad de Morón de la Frontera. Lindante: Al Norte, la finca principal de donse se segrega, o sea el resto de la número sesenta duplicado, y terrenos de la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.»; Naciente, dicho terreno de la misma Sociedad, y Sur y Poniente, olivos de don Cristóbal Morillo.

Cristobal Morillo.

Cantera del Cerro de Boruja.

RRI) Pedazo de olivar, situado en el pago de Boruja, término de la ciudad de Morón de la Frontera, sitio nombrado \*La Estacada de Canillas\*, Linda: Al Mediodia, tierras de don Manuel Llanos; Poniente, tierras de don José Cortés; Este, con olivar de don Tomás Mendez, y Norte, con don Manuel Ramos. Tiene de cabida con don Manuel Ramos. Hene de cantida una fanega y ocho cuartillos celemines de tierra, equivalentes a noventa y siete áreas y ochenta y tres centiáreas, conteniendo en la actualidad ciento treinta y dos pies de olivos.

Pedazo de olivar en el pago de Boruja, en el término de la ciudad de Morón de la Frontera; con cabida de sesenta y siete áreas treinta y tres y media cen-tiáreas. Que lindan: Por el Norte, con te-rrenos de la «Sociedad Andaluza de Cementos Portiand, S. A.»; Naicente, terre-nos de don Juan Díaz de la Cortina y don Antonio López Sánchez: Sur, de don Fernando Labrador, y Poniente, terrenos ocupados por aquella Sociedad y más de don Manuel Castillo.

T) Pedazo de olivar en el pago de Boruja, término de la ciudad de Morón de la Frontera. Linda: Al Naciente, la vereda de Piruelas; Mediodía, olivares de don Juan López; Poniente, otro de don Tomas Chacón y otors de don Francisco Barea. Tiene de cabida dos fanegas y dos celemines de tierra o una hectárea veintiséis áreas y dos centiáreas, con ciento dos olivos.

U) Un pedazo de olivar a los sitios de Boruja y Piruelas, en término de la ciu-dad de Morón de la Frontera; con cabida de cuatro celemines, equivalentes a diecinueve áreas y ochenta y una centiáreas. Que linda: Al Norte. con don Francisco Siles Muñoz; Sur y Este, don Francisco Pérez Mariscal, y Oeste. doña Manuela Robledo.

Robledo.

V) Pedazo de olivar al sitio de Boruja, término de la ciudad de Morón de la termino de la ciudad de Motori de la Frontera. Linda: Por Naciente, con otro de don Diego Bravo; Mediodía, con otro de doña Ana Vázquez Málaga; Poniente, don Cristóbal Merino, y Norte, con más de don Fernando Ayala y el Bravo. Tiene de cabida dos fanegas de tierra, aproximalente el motorio de cabida dos fanegas de tierra, aproximalente el motorio de cabida. madamente, equivalentes a una hectárea

dieciséis áreas y veintiocho centiáreas. W) Pedazo de olivar al sitio de Canilla y Zorriche, término de la ciudad de Mo-rón de la Frontera; con cabida de una hectárea de tierra con cuarenta olivos. Linda: Al Norte, otra que fué de doña Ana Vézquez Málaga; Sur de don Diego Bravo; Naciente, finca segregada de este

número, y al Poniente, don Diego Bravo y don Francisco de la Hera. X) Pedazo de olivar al sitio de Canilla o Zorriche, término de Morón de la Frontera; con cabida una hectárea de tierra, con cuarenta olivos. Linda: Al Norte, otra que fué de doña Ana Vázquez; al Sur, de don Diego Bravo; Naciente, de don Francisco García, y Poniente, el resto de donde ésta procede, que se vende a don

Juan López Lozano. Y) Suerte de olivar que fué del Ran-cho de Piruelas, término de Morón de la Frontera: de dos hectáreas treinta y dos áreas y cincuenta y seis centiáreas, igual a cuatro fanegas con seis aranzadas y veintinueve pies de olivos. Linda: Al Norte, la vereda de la Vega; Levante, con el resto de donde se segregó, y Sur y Poniente, con olivares de don Manuel Fie-

rro y otros.

Zl Suerte de olivar en el pago de Piruelas, término de Morón de la Frontera, con ochenta y un pies de olivos de dicho plantío. Mide setenta y ocho áreas y se-tenta y una centiáreas. Linda: Al Norte, con la finca de que se segrega, de don Andrés Peñalosa Arenillas: al Sur. la «So-ciedad Andaluza de Cementos Portland, Sociedad Anónima»; al Este, con vereda de la Vega, y al Oeste, con herederos de don Pedro Suárez y don Diego Alcalá.

Z-1) Pedazo de olivar al sitio llamado de Boruja, término de la ciudad de Mo-rón de la Frontera; con dos aranzadas y doce pies de dicho plantío; con cabida de sesenta y cuatro áreas y veintiocho centiáreas. Linda: Al Norte, Este y Oes-te, con olivares de don Francisco Guardado Bascón, y Sur, con la vereda de Ca-

Pedazo de olivar de dos fanegas de tierra o una hectárea diceséis áreas y veintinueve centiáreas, con ciento siete olivos, hoy ciento veinte, o sea tres aranzadas, en el pago de Borujas, término de la ciudad de Morón de la Frontera. Linda: Al Naciente, con olivar de don José Marín; Mediodía, de don Francisco Guar-dado; Poniente, don Juan Ortiz y don

Antonio Montero, y Norte, don Ildefonso Cabezas y doña Encarnación Martinez.

Z-3) Pedazo de olivar, señalado con el número octavo, al sitio de Borujas y Pinado y correct del Cuerro del C ruela y arroyo del Cuerno, término de Morón de la Frontera. Dicho pedazo linda: Moron de la Frontera. Dicho pedazo linda: Por el Norte, con olivar de don José An-gulo; por el Sur, con otros de don Fran-cisco Perez Marmol; por el Este, con la vereda de Piruelas, y por el Oeste, el de don Francisco Salas. Tiene una cabida de diecinueve areas y ochenta y una centiareas

areas.

Z-4) Pedazo nombrado de Sixto, en el pago de Boruja, término de Morón de la Frontera. Linda: Por Naciente, con la vereda del Cortijo de la Vega; por Mediodia, con clivar de don Antonio Topete Villalón; por Poniente y Norte, con igual plantio, de los herederos de don Alvaro Sanchez. Tiene de cabida una fanega y siete y medio celemines de tierra, nega y siete y medio celemines de tierra, equivalentes a noventa y cuatro áreas y (cuarenta y cuatro áreas y) cuarenta y seis centiareas, en que existen ochenta y ocho olivos.

Z-5) Pedazo de tierra al sitio denominado Piruela, término de Morón de la Frontera; con cabida de una fanega y sesenta y cuatro centésimas de fanega, con cuarenta pies de olivos, equivalente dicha cabida a noventa y cinco areas y dicha cabida a noventa y chico aleas y treinta y cuatro centiáreas. Linda: Al Norte y Este, la finca de donde se segrega; al Sur, el arroyo del Sillero, y al Oeste, con la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.», y la misma finca de donde se segregó. Está atravesada en estatelidad mar la carretara de Marón a su totalidad por la carretera de Morón a Marchena.

Z-6) Pedazo de tierra, plantado de olivar, con dieciocho aranzadas y veintiséis pies de dicho plantio, en el pago de Bo-ruja, término de Morón de la Frontera. Mide sesis hectáreas quince áreas y cua-renta y siete centiáreas. Linda: Al Norte, con la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.»: al Sur, con la vereda de Canillas, la misma Sociedad y don Juan Sanchez; al Este, con don José Marín y la misma Sociedad, y al Oeste, con la vereda de la Vega, don José Morón y don Roque García.

Secador de pasta para el horno número uno.—Consta este secador de dos partes independientes; la primera, constituida por un edificio de tres plantas, situado al lado Sur de los depósitos de alimentación de pasta para los hornos de sección rectangular, de doce metros y treinta y cinco centímetros; en su planta baja, situada en la cota más uno de la fábrica, lleva ocho pilares de hormigón hidráuli-co, de treinta por treinta centímetros de sección y setenta y siete centímetros de altura, para sustentar la cinta de las láminas que alimenta el elevador de pasta seca. En su esquina Norte lleva el elevador citado, que arranca de la cota menos cincuenta cnetímetros, en un pozo rectando de trea menos de construer de trea menos de la cota menos cincuenta che menos para de construer d gular de tres metros por dos metros se-senta centímetros. El elevador de sección rectangular, de un metro sesenta contímetros, se eleva hasta la cota menos veintiún metros noventa centimetros. En esta misma planta arrancan los pilares que sustentan todo el edificio, número siete, de sección cuadrada, de cuarenta centímetros de lado.

En esta misma planta están los cuatro pilares, de cincuenta centimetros de lado, que sustentan la cinta circular del primer piso, formando un cuadro de siete metros diez centímetros de lado. Toda la obra es de hormigón hidráulico, armado convenientemente para sustentar los grandes

pesos de la maquinaria.

El primer piso, situado en la cota más cuatro metros sesenta centimetros, y de las mismas dimensiones que las de la planta baja, lleva los mismos pilares de sustentación, unidos entre si por vigas de hormigón armado. En el centro del piso una viga circular de seis metros cincuenta centímetros de diámetro interior. que sirve de soporte a una tolva de cierre y recogida de bases y polvos, de forma troncocónica, de diámetro superior e inferior de seis metros cincuenta centímetros y cuatro metros diez centímetros, con una altura de un metro cincuenta centímetros. Esta tolva cuelga del piso primero. Sobre esta viga circular se apo-yan ocho pilares de sección rectangular, de cincuenta por treinta centímetros, que sustentan otra viga circular situada al nivel del segundo piso. Este nivel es de seis metros ochenéa y tres centímetros, sobre la cota cero Los pilares de sustentación del edificio se prolongan a través del segundo piso, hasta alcanzar la cota más nueve metros dos centímetros, uniéndose entre si por vigas de hormigón hi-dráulico armado, y sobre las mismas se apoyan dos cerchas de madera, que a su vez sustentan el tejado, formado con chapas onduladas de fibrocemento.

La segunda parte del secador de pasta está situada sobre la parte cilíndrica de la antigua chimenea, de hormigón arma-do, del horno número uno, sustentada por cuatro pilares de setenta por setenta centimetros, que arrancan de la cota más uno, y unidos entre sí a media altura el primer piso por unas vigas, también de hormigón armado.

El primer piso está a la altura de la cota más doce metros ochenta centimetros convendo un cercalo rectamular de la cota más doce metros ochenta centimetros convendo un cercalo rectamular.

tros, ocupando un espacio rectangular de ocho metros sesenta centímetros por siete metros, en el que se colocarán el tambor modulizador de pasta seca para alimentar el horno. A la cota más quince metros noventa y cinco centímetros lleva un pequeño piso auxiliar, de un metro noventa centimetros de ancho por cuatro metros setenta centímetros de largo, en el que se colocarán los distribuidores fijos de pasta húmeda y la contramarcha del tambor modulizador.

El piso inmediatamente superior a la cota más dieciocho metros treinta centímetros sustentará el distribuidor y alimentador de pasta d eambos hornos, así como el motor que moverá la contramarcha del motor modulizador.

El último piso, a la cota más veintiún metros diez contímetros, sustentará el de-pósito de agua, de cabida aproximada de unos setenta metros cúbicos, cubierto.

A esta misma cota termina el elevador de pasta seca, llevando una plataforma para el motor del mismo y una cubierta que alcanzará la cota veintitrés metros sesenta centimetros; esta plataforma, de sección rectangular, tiene las dimensiones de tres metros ochenta centimetros de largo por tres metros de ancho. Toda la obra es de hormigón armado en pilares, vigas y pisos y los huecos entre los mismos de pared de ladrillo.

Abastecimiento de aguas para la central térmica.—Consta este abastecimiento de los siguientes elementos, dispuestos en el orden siguiente:

a) Pozo de captación de aguas.—Pozo de cuatro metros de diámetro interior y

de catorce metros con scienta y cinco centímetros de profundidad, construido con ladrillo y rosca inferior de hormigón armado; escalera interior de descenso, de cuatro tramos de diez escalones cada uno, excepto el último, de nueve escalones, de veinte centimetros cada uno, y mesetas intermedias, de ochenta centímetros; a los ocho metros veinticinco centímetros del brocal lleva una plataforma de hormigón armado, sustentada por cuatro vigas del mismo material, en la que se coloca el grupo motor-bomba, marca «Volum», de quince caballos de fuerza y caudal de mil litros por hora, a veinticinco metros manométricos; en la perifera del pozo van cuatro pilares cuadrados, de cuarenta centimetros de lado y dos metros veinte centimetros de altura, sustentando la cubierta de fibrocemento.

Caseta de transformación.--Junto al pozo está la caseta de transformación, adonde llega la linea de quince mil voltios, desde la fábrica, de dimensiones cuatro metros cincuenta y cinco centímetros por tres metros de altura, cubierta respectado de hamigán prensada y hornique de hamigán prensada y hornique de la constante con viguetas de hormigón prensado y bovedillas de ladrillos de rasilla, cubierta

con una capa de cemento.

con una capa de cemento.

En el interior de la caseta lleva la instalación de alta tensión, con varilla de cobre de tres mil milimetros, sobre los cobre de tres mil milimetros, sobre los correspondiente aisladores sobre soportes de hieror laminado, seccionado y fusible de protección de alta tensión, transformador de quince voltios, a doscientos veinte voltios y potenica de cincuenta kilovoltios ampéricos. Cable armado de tres con-ductores de veintinco milimetros cuadraductores de veintinco milimetros cuadra-dos de sección cada uno, de salida de baja tensión e interruptor tripolar de salida. Cable de salida desde el interruptor hasta el grupo motor-bomba, de la misma sec-ción e instalación de alumbrado en la caseta y en el pozo. Salida independiente a ciento veintícinco voltios, para el alum-brado de la caseta do guardio de la cobrado de la caseta de guardia de la cantera de arcilla.

c) Tubería de aspiración e impulsión.

Tuberías de aspiración de la bomba de cuatro pulgadas, con su válvula de pie y tuberías de impulsión, del mismo ciámetro, hasta la superficie, con una lon-gitud total de veintiún metros.

Tuberías de cemento armado de presión, Tuberías de cemento armado de presión, probada a veinte atmósferas, desde el pozo hasta el depósito situado en la fábrica, con una longitud de setecientos cincuenta y ocho metros, con una viga para el paso del aroyo del Sillero, en las inmediaciones de la fábrica.

d) Depósito colector.—Depósito colector, semienterrado, construído de hormigón armado, circular, de dieciocho metros cuarenta centímetros de diámetro interior, y altura total de cuatro metros cincuenta

y altura total de cuatro metros cincuenta centimetros; caseta de la bomba, también semienterrada, de cinco metros por cuatro metros cincuenta centimetros y seis metros de altura, cubierta de viguetas de hormigón prensado, bovedillas de ladrillos de rasilla y cemento.

e) Línea de transporte de energía eléc-

trica. Linea trifásica, a quince mil vol-tios, desde la central de transformación de la fábrica a la casela del piso, formada por catorce postes de madera, de nue-ve metros de altura cada uno, y dos tor-napuntas cada uno en los ángulos de la línea, tres hilos de cobre, de tres milíme-tros de diámetro, y los correspondientes aisladores y pescantes en la entrada y salida de la línea.

El conjunto del pozo y caseta de trans-formación está encerrado por una tapia de tres metros de altura, formando un trapecio de base de veintiún metros y veinte metros cuarenta centímetros y al-tura de dieciséis metros cuarenta centímetros.

En la esquina Norte de este trapecio lleva una caseta para enseres, de dos metros siete centimetros por un metro sesenta y cuatro centímetros de lado y altura de dos metros cuarenta centímetros, cu-

bierta de chapa de fibrocemento. La puerta de acceso es de tres metros de anchura, en madera forrada hasta la altura de un metro con chapa fina de hierro.

Tiene además las obras e instalaciones del segundo grupo turbogenerador de la central térmica. Consta el conjunto de esta central térmica de los siguientes elementos:

#### Obras de fábricas

A) Edificio principal.--Conjunto de edificios de dos plantas y azotea, que consta de dos secciones, comunicadas únicamente por la planta principal, siendo la primera la destinada a la instalación de

primera la destinada a la instalación de las calderas de vapor y todos sus servicios, y la segunda, a la de los turbogeneradores, servicios auxiliadores de los mismos e instalaciones de regulación, mandos y transportes de energía a la central de transformación y distribución.

1-A) Sección de calderas.—En la planta baja, de dimensiones catorce mil quinientos milímetros por doce mil milímetros, entre ejes de pilares, lleva los pilares de sustentaciones de las calderas, torvas, de escorias y canales verticales de humos, los cuales comunican con un canal horizontal, situado por debajo del nal horizontal, situado por debajo del piso, que conduce los humos a través del ventilador del tiro forzado a la chimenea o por medio de una compuerta directamente a esta última,

Este canal es de sección rectangular, de mil milímetros por mil quinientos milí-metros, ensanchándose hasta mil nove-cientos milímetros en las proximidades del

ventilador de tiro forzado.

Eleva también en esta planta dos ca-nales de desagüe de las purgas de las calderas y de tratamiento de agua de las mismas y un depósito enterrado de di-mensiones cuatro mil quinientos milímetros por mil quinientos milimetros y dos mil milimetros de profundidad, para constituir una reserva de agua tratada para las calderas, y al mismo tiempo sirviendo como colector de todas las purgas de las turbinas.

2-A) Túnel de la cinta transportadora del carbón.—Por medio de una escalera, situada en el extremo Noroeste de esta planta baja de la sala de calderas, se asciende al túnel que comunica la parte inferior del elevador de carbón con las carboneras, túnel de sección rectangular abovedada, de dimensiones treinta mil milímetros de longitud por dos mil qui-nientos milímetros de anchura y dos mil ochocientos milimetros de altura en la clave.

En la parte del tunel correspondiente a las carboneras lleva una pequeña tolva para la carga del carbón sobre la cinta transportadora y en el otro extremo desciende hasta dos mil milimetros por de-bajo de su nivel para alcanzar la parte inferior del elevador.

3-A) Elevador del carbón.—Adosado a la fachada Norte del edificio se halla el elevador de carbón, y la obra de fábrica está construída por una caja rectangular de homisión como del del del carbón. de hormigón armado, de dimensiones in-teriores mil cuatrocientos milímetros por seiscientos milímetros, que arranca a cinco mil descientos cincuenta milimetros por debajo del nivel de la planta baja del edificio, y terminando con una altura de dieciséis mil trescientos cinco milimetros.
4-A) Tratamiento de agua de las cal-

deras.—Comunicando con la planta baja y el mismo nivel en la parte Oeste se co-cuentra una sala de dimensiones tres mil milimetros por doce mil milimetros, donde están alojados los elementos que constituyen el tratamiento del agua de las cal-deras y el motor y el ventilador del tiro forzado de las mismas. La comunicación con la planta es directa.
5-A) Aseo del personal.—Simétricamen-

te y al lado Este de la sala existe una

dependencia de dimensiones iguales a dependencia de dimensiones iguales a la anterior, donde sé alojan los armarios roperos del personal obrero adscrito a esta central térmica y a la central de transformación, con sus correspondientes servicios higiénicos y de limpieza, lavabos, retretes, duchas, etc.

Esta sala no comunica con la sala inferior de calderas, teniendo su acceso por la parte exterior.

la parte exterior.

6-A) Chimenea.—Situada en el mismo eje del canal humos y a mil novecientos milímetros de distancia, entre eje de pilares y centro de chimenea, va la chimenea de obra de ladrillos con un depósito inferior de cenizas por debajo del piso de dos mil seiscientos milímetros de prode dos mil seiscientos minimetros de pro-fundidad y mil trescientos milimetros de diámetro interior, este diámetro es el mismo de la chimenea en su parte infe-rior, terminando en su coronación con un diámetro de mil milimetros sobre el piso de la sala.

El conducto de gases del ventilador de tiro ataca a la chimenea a la altura de tres mil ochocientos milimetros.

7-A) Planta principal de las calderas.— Situada encima de la planta baja y con las mismas dimensiones de catorce mil quinientos milimetros por doce mil milimetros, sustentadas por su lado Norte por tres pilares de hormigón armado de cumientos milimetros milimetros montantes milimetros montantes milimetros m por tres pilares de hormigón armado de quinientos milimetros por quinientos milímetros; por su lado Sur, por cuatro pilares de hormigón armado de las mismas dimensiones, y en sus lados Este y Oeste, por otros dos pilares similares. Estos pilares, unidos entre si por vigas de hormigón armado y entre ellas y los pilares inferiores las vigas necesarias, también del hormigón armado, que sustentan todo el piso de la sala

tentan todo el piso de la sala.

Las funciones de las calderas quedan cortadas en el piso formando dos rectán-gulos de siete mil doscientos cincuenta milimetros por dos mil ochocientos cin-cuenta milimetros, situados simétricamen-te a ambos lados del eje longitudinal del edificio y una distancia entre si de seis mil metros.

El acceso a este piso se efectúa por una escalera de hormigón armado de nove-cientos milimetros de ancho, salvando un desnivel de tros mil setecientos milímetros situados en el ejo del edificio y desembol-sando a dos mil quinientes milimetros del eje de la parte Sur de esta sala.

8-A) Laboratorios y oficinas.—Ocupando el mismo nivel de la planta principal la parte superior de la sala del tratamiento del agua de las calderas existe otra sala de las mismas dimensiones de esta última, tres mil milímetros por doce mil milímetros, sirviendo al mismo tiempo para laboratorio de análisis de aguas y adición de reactivos a las aguas a tratar y de despacho del Jefe de la central tér-

9-A) Almacén.-Sobre el cuarto de aseo del personal y simetricamente al laboratorio existe otra sala de iguales dimen-siones destinada a almacén de piezas de recambio de la central, herramientas, et-cétera, y cortado por un tabique, el cuar-to de aseo de los encargados de turno. Estas dos últimas salas no alcanzan la altura total del edificio, una altura inte-rior de cuatro mil trescientos milímetros y cubiertas ambas por azotea. El acceso a estas dos salas se hace di-

rectamente desde la sala principal de

calderas.

10-A) Tolvas de carbón.—A la altura de siete mil cien milimetros sobre la sala de calderas, en su lado Norte, van suspendidas dos tolvas para el almacenamiento y alimentación de carbón de las calderas, con troncos piramidales, situa-dos sobre el eje de cada una de las cal-deras, teniendo en su parte superior las dimensiones de cinco milimetros por tres mil ochocientos milímetros y en su parte inferior cuatrocientos milímetros por seiscientos milímetros, con una altura de tres mil cuatrocientos milímetros.

Se sustentan estas tolvas en vigas de hormigón armado, que corren en el primer tramo de la sala de calderas. La parte inferior de las tolvas queda a la altura de tres mil setecientos cincuenta milimetros del piso de la sala.

Cada tolva tiene un volumen de veintiche metros cúbicos, equivalentas, com-

tiocho metros cúbicos, equivalentes, completamente lienas, a unas veinte tonela-

das de carbón.

11-A) Parte superior del elevador v tolvas.—Por entre las tolvas y cubriéndolas en parte hay un piso de hormigón armaen parte nay un piso de normigon arma-do de cinco mil milímetros de anchura, que se prolonga al exterior del edificio en voladizo dos mil cuatrocientos milímetros, constituyendo la parte superior del ele-vador y el acceso al interior de las tol-vas. La altura de esta sección es de dos mil milímetros sobre el piso de las tolvas velevador. y elevador.

12-A) Sección de turbogeneradores. La planta baja de esta sección es de di-mensiones iguales a la de sección de cal-deras, de catorce mil quinientos milímetros por doce mil milímetros, entre ejes de pilares.

van las fundaciones de los turbogeneradores, constituídas por una placa de hormigón en masa, armada liplaca de hormigón en masa, armada ligeramente en su parte inferior de tres mil quinientos milímetros de anchura por cuatro mil quinientos milímetros de longitud y por dos mil quinientos milímetros de profundidad, para el grupo de cuatrocientos KW, y una distancia del eje longitudinal de la sala de cuatro mil cuatrocientos milímetros hacia el Este.

La segunda placa de fundación es de cinco mil milímetros de anchura por siete mil quinientos milímetros de longitud y

mil quinientos milímetros de longitud y dos mil quinientos milímetros de profun-didad, a una distancia de tres mil qui-

nientos cincuenta milímetros del eje de la sala hacia el lado Oeste. Sobre la primera placa de fundación se sustentan seis pilares de hormigón ar-mado de seiscientos milímetros por cuatrocientos milimetros de sección y dos más de seiscientos milimetros por mil milimetros, unidos en su parte superior por vigas de hormigón armado, y el conjunto sirve de asiento al grupo de cuatrocientos VIV tos KW.

Sobre la segunda placa van seis pilares de hormigón armado, de ochocientos milímetros por ochocientos milímetros; otros dos de setecientos milímetros por mil milímetros, y otros dos, de los cuales uno es de las mismas dimensiones anteriores y el otro de mil doscientos milí-

metros, por sus correspondientes vigas y sustentando el grupo de cien mil KW. Los cuatro pilares que van debajo del alternador constituyen un recinto cerrado para la refrigeración del aire de dicho

alternador.

En esta misma sala y en el lado correspondiente al grupo de KW lleva un depó-sito enterrado de dos mil ochocientos milímetros por mil setecientos milímetros y mil doscientos milímetros de profundi-dad que sirve para el almacenamiento del agua de la bomba de vacío de este grupo.

Por debajo de la sala, adosada a la fa-chada Sur de la misma y a dos mil mili-metros de profundidad, corre una tube-ría de seiscientos milímetros de diámetro que comunica la parte inferior de la torre de refrigeración con los dos pozos de los que aspiran el agua las bombas de circulación y enfriamiento de los condensadores.

Esta sala está separada de la sala inferior de calderas por un tabique doble-capuchina, entre los pilares y sin comu-

nicación con ella.

El acceso exterior a esta sala se efectúa por una puerta de mil ochocientos milimetros, por dos mil seiscientos milíme-tros, centrada en el vaso central de la

fachada Oeste.

13-A) Túnel de conductores entre la central térmica y la central de transfor-

mación y distribución.

Este túnel arranca junto a la pared

Norte de la sala de condensación v sigue eje del edificio paralelamente a una distancia entre ambos de quinientos cin-cuenta mifimetros hacia el lado Oeste, con dimensiones de mil cien milimetros de anchura por mil novecientos milíme-tros de altura, teniendo un foso a dos mil novecientos milímetros por debajo del nico de la sala del piso de la sala.

Este tunel corre a todo lo largo de la

sala y se prolonga por debajo de la cen-tral de transformación hasta las celdas correspondientes a las acometidas de ambos grupos al embarrado de quinientos voltios, con una longitud total de uno,

treinta y dos mil milimetros.

Adosada a la fachada Norte de la central de transformación va una chimenea de ventilación formada por aspiración de dos mil quinientos milímetros de an-

El acceso a este túnel es doble, uno en cada extremo y por medio de escaleras verticales de madera.

14-A) Sala de turbogeneradores.—Esta

sala está situada encima de la sala de condensación y a un nivel de tres mil setecientos milimetros sobre la misma.

La comunicación entre ambos pisos se efectúa por medio de una escalera mixta, de obra y hormigón armado, situado en el ángulo Sureste de ambos.

El piso está sustentado en voladizo alrededor de dos rectángulos que constitu-

yen la fundación de ambos turbogenera dores y sobre una viga central de hormigón armado, sustentada a su vez en las paredes Norte y Sur y en dos pilares, de tal modo que las luces parciales sean iguales.

En esta sala, y a la altura de siete mil cien milimetros sobre su nivel los pila-res de sus paredes Norte y Sur, corren des vigas de hormigón armado sobre las que anoyan los carriles del puente grúa. La altura total de esta sala, al igual que

la de las calderas, es de nueve mil cien

milímetros

15-A) Cubierta del edificio.-La constitive una azotea formada por un piso de hormigón armado apoyado sobre las paredes exteriores del edificio y en dos vigas apoyadas en los pilares centrales de las fachadas Sur de la sala de turbogeneradores y Norte de la sala de calderas, para de propriente a la exota para la para dar pendiente a la azotea para la evacuación rápida de las aguas de lluvia, sobre este piso de hormigón armado ex-tendió una capa de carbonilla, sentando sobre ella la solería de ladrillos, con las juntas bien tomadas.

## B) Torre de refrigeración

1-B) Depósito inferior.-Este depósito inferior es de sección rectangular en plan-ta con dimensiones de seis mil seiscientos cincuenta milímetros de anchura por veintidós mil trescientos diez milímetros de longitud y con una profundidad total de dos mil milímetros por debajo del nivel del piso de la central.

Tanto las paredes como el fondo de estos depósitos son de hormigón en masa, siendo las paredes de sección trapezoidal de novecientos milímetros en su base mavor y de doscientos cincuenta milímetros en su base menor, el fondo está construí-do por una losa de hormigón ligeramente armada y de su espesor de unos cuatrocientos milímetros.

El eje longitudinal de este depósito y del conjunto del edificio de la torre es paralelo al del edificio de la central y a una distancia de este de diecinueve mil

milímetros y sus ejes medio transversal

coincide con el de la central.

2-B) Edificio de la torre.—Este edificio es de las mismas dimensiones que el depósito inferior. Va sustentado por cuatro posto interior. Va sustentado por cuatro pilares, uno en cada esquina, y por un pilar central en cada lado menor y siete pilares en cada lado mayor, en el eje longitudinal lleva tres pilares más.

Estos pilares son de ladrillos de hormigón, de sección rectangular y de quinientes militartes.

tos milímetros por quinientos milímetros.

Los cimientos de estos pilares van in-cluídos en la pared del depósito inferior son de sección troncopiramidal de mil doscientos milímetros por mil doscientos milímetros en su base y de ochocientos milímetros por ochocientos milímetros en su coronación, a la misma altura del depósito inferior.

partir de esta altura y en quinientos milimetros la sección es de setecientos milimetros por setecientos milimetros, vuelve a estrecharse a seiscientos milímetros por seiscientos milímetros en mil novecientos milímetros por quinientos milímetros en los ocho mil trescientos treinta milímetros restantes, completando la altura total del edificio.

A los dos mil quinientos milímetros desde el fondo del depósito y apoyada en los pilares situados en el eje longitudinal lle-va una viga de hormigón armado que sirve de arriostramiento central; esta viga se repite a los cuatro mil cuatrocientos se repite a los cuatro mil cuatrocientos milimetros y a los seis mil trescientos milímetros y a los ocho mil ciento treinta milímetros, todas estas alturas desde el fondo del depósito inferior.

A la misma altura de cuatro mil cuatrocientos milímetros otra viga que sirve de torre al edificio y de sustentación al tabique doble que constituye la pared exterior de la torre.

terior de la torre.

Por debajo de esta viga queda el claro entre pilar y pilar, donde se alojan las persianas de ventilación y entrada del aire aspirado.

El interior de la torre queda dividido en cuatro celdas iguales mediante unos tabiques colocados sobre vigas de hormigón armado que van de un pilar al de en-frente y en sentido transversal, estas vigas son en número de tres, los tabiques llevan hasta la cubierta de la torre y arrancan a la altura de cuatro mil cuatrocientos milímetros del fondo.

En el centro de cada celda van otras cuatro vigas también en sentido transversal, sirviendo las dos centrales del apoyo del ventilador, exhaustor de vapor de agua y las dos sustentando el techo plano.

3-B) Cubierta de la torre.—Está construida por una losa de hormigón armado.

sustentada por las paredes exteriores y las vigas antes mencionadas en la parte superior de cada celda.

En el centro de esta celda queda un es-pacio circular sin cubrir de tres mil cuatrocientos treinta milímetros de diámetro para el alojamiento de los ventiladores que producen el tipo aspirador de la

El acceso a la torre se hace exterior-mente por una escalera de tres tramos, de madera, con un pasillo en su parte su-perior para acceso al interior de las cel-

C) Tratamiento del agua de refrigeración.

Depósito de decantación. — Este depósito, elevado sobre el terreno, es de forma cilíndrica con el fondo en forma de

La parte cilíndrica es de hormigón armado de cuatro mil ochocientos milimetros de diámetro interior y de dos mil trescientos ochenta milímetros de altura, en su parte superior, lleva un canal circular de accesión de trescientos milímetros. lar de sección de trescientos milímetros por doscientos veinte milímetros que sirve de rebosadero para las aguas decan-tadas. La distancia del nivel superior de este canal al del depósito es de ciento cincuenta milímetros. La parte troncocónica es del mismo diá-

metro que el del depósito, cuatro mil ochocientos milímetros; el diámetro de la base menor es de setecientos sesenta milímetros y la altura del tronco del cono es de dos mil cuarenta milímetros.

Adosado al exterior lleva un pequeño depósito de obra de ladrillo de sección rectangular de ochocientos milímetros por mil doscientos noventa milímetros y de una profundidad de ochocientos veinte milímetros para la evacuación de los lodos

de decantación que comunica directamente con una alcantarilla.

D) Almacenamiento de agua bruta para

las calderas.—Como el agua bruta para las calderas proviene de un pozo situado en las canteras de caliza «El Prado», en línea con la fachada Norte de la central térmica y a veintitres mil milímetros de distancia entre ejes, se ha construído un depósito enterrado de cuatro mil milímetros de diámetro interior y de dos mil milímetros de profundidad útil.

Este depósito va cubierto con vigas de

hormigón prensado y bovedillas de ladri-lios y de rasilla con relleno de senos y una capa de hormigón.

### Instalaciones

#### E) Instalaciones auxiliares.

1-El Cinta transportadora de carbón.-Esta cinta es de goma y lona, sinfin de cuatrocientos milímetros de ancho, va apoyada sobre veintiún rulos de hierro fundido de doscientos milímetros de diámetro y quinientos milimetros de longitud.

Estos rulos van apoyados en los extremos de sus ejes respectivos en cojinetes de bolsas en sus correspondientes soportes, también de hierro fundido, enclavados en los muros paralelos que constitu-yen el armazón de la cinta.

La separación entre ejes de los rulos superiores, de mil quinientos milímetros, la separación entre los citados muros es de setecientos cincuenta milímetros

Para sustentar la cinta por la parte in-ferior lleva de la misma manera ocho rulos de iguales dimensiones que los superiores, pero más especiados, a tres mil milímetros entre ejes.

En el centro de carga lleva el rulo de reenvío, de quinientos milímetros de diámetro e igual longitud que los anterio-res; son iguales también los tres ruios que constituyen el tensor de la cinta, apoyandose los rulos fijos y el de reenvio sobre cojinetes de bolsas y el tensor des-lizando entre perfiles laminados de hierro.

En el extremo final lleva también otro rulo grande, el cual va acoplada la rueda delantera de sesenta dientes, a su vez engrana con piñón de quince dientes; este piñón va accionado a través de una caja de engranajes de reducción por un motor de mil quinientas revoluciones por minu-to, acoplado directamente a la caja de reducción con desmultiplicación de mil quinientos a ciento veinticinco revoluciones.

A la terminación del rulo matriz va construída en chapa de tres mil milimetros de gruesa una tolva y conducto que lleva el combustible hasta la parte infe-

rior del elevador. 2-E) Elevador de cangilones.vador es del tipo normal, de doble cade-

na, con contrapeso interior. En la parte baja lleva el eje de las ruedas conducidas de seiscientos ochenta milímetros de diámetro exterior colocadas sobre un eje de noventa milímetros, el cual se apoya en dos cojines de bronce con sus ejes correspondientes de hierro fundido.

Estas cajas pueden correr sobre las guias, lo que permite el alargamiento del elevador dentro de ciertos limites.

Las cadenas están formadas por eslabones de acero fundido, a los que se substante de capacitones por medio de decidad de capacitones por medio de capacitones por medio de capacitones por medio de capacitones por capacitones por capacitos por capacitos de capacitones por capacitos de capacitones por capacitos de capacitos por capacitos

jetan los cangilones por medio de dos tornillos; en cada lado, entre cada esta-

tornillos; en caca laco, entre caua esta-bón, van las plantinas que las unen por medio de pernos cilíndricos enclavetados. En la parte superior de la caja de obra se sustenta el eje motor, en el que van caladas las dos ruedas superiores, de iguales dimensiones que las inferiores; este eje se prolonga al exterior de la caja meeje se protonga al exterior de la caja me-télica, que lleva una rueda dentada de sesenta dientes que engrana con piñón de quince dientes; el eje del piñón atra-viesa la caja y se une a una caja de en-granaje de reducción, y ésta, a su vez, va acoplada directamente a un motor de mil

quinientas revoluciones por minuto.

El motor, al igual que el de la cinta transformadora, es de cinco con cinco CV.

La caja de reducción también es igual a la de la cinco, de mil quinientos a ciento veinticinco revoluciones por minuto.

3-E) Caldera de vapor.—Dos calderas de vapor, «Mercier La Nenon», capaces de producir tres mil setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos kilogramos de vapor por hora, cada una a veintiséis atc., y trescientos noventa grados centigrados de recalentamiento, equipadas con hogar automático de zona de insuflación de aire y de descoriador automático compuesto de un calderín colector general de agua y vapor saturado precedente de la super-

y vapor saturado precedente de la superficie de vaporización con sus soportes, asientos y pantalias separadas.

Las superficies de vaporización por radiación y contrato, el recalentador y el economizador, construidos todos ellos en tubos de acerc estirado sin soldadura, con tudo separates y ganchas correspondientes.

sus soportes y ganchos correspondientes. Los tubos de refrigeración de la parrilla, acoplados al circuito de vaporización y construídos en tubo de acero sin soldadura, con sus elementos de enclajes correspondientes.

Los distribuidores de agua de circula-ción para las superficies de vaporización antes indicadas. Los distribuidores y colectores del recalentador y los distribui-dores y colectores del agua del economizador.

Las torveras y portatorveras de distribución de agua a los vaporizadores. Las estructuras metálicas comprendiendo el armazón propio de la caldera y antecámara de la parrilla, suspensiones de tubes y constitue de caisa. Lo estructura de caisa. Lo estructura de caisa. bos y soportes de cajas. La envolvente exterior de chapa para el armazón de la caldera y antecámara de la parrilla.

Un juego de escaleras y galería. Un cortatiros para la graduación del tiro y evacuación de los gases de combus-tión con su accionamiento correspondiente.

Las tuberías de circulación de agua de la caldera propias del circuito «La Neont». Las tuberías generales de agua propias de la caldera, entre colector del economi-

zador y descarga al calderín.

Las de vapor entre el calderín y distribuidor del recalentador, así como las de vapor para acopladores y las de purga de los distintos colectores y distribuido-

Las tuberías de alimentación desde la impulsión de las bombas de alimentación hasta el distribuidor del economizador.

hasta el distribuidor del economizador. Bombas de circulación accionadas por motor eléctrico de siete CV. y dos mil ochocientas revoluciones por minuto con su bancada y anclajes correspondientes. Bombas de alimentación para un caudal de nueve mil ochenta litros por hora a una altura manométrica de trescientos contributores periornadas por motor establicador.

veintitrés metros, accionadas por motor eléctrico de veintiséis CV. a dos mil ochocientas ochenta revoluciones por minuto con su bancada y anclaje correspondientes.

Bomba de alimentación alternativa de características de caudal y presión igual a la anterior para accionamiento por vapor.

Los accesorios reglamentarios, comprendiendo valvula principal de vapor, valvula de seguridad, manómetro, grifo de tres pasos y dos juegos nivel.

Los sopladores de hollín especiales refrigerados para el calentador y vaporizador y las para el economicador y las para el econo

dor y los normales para el economizador. Las puertas y mirillas de inspección y revisión de la caldera, así como las puertas de inspección y revisión del hogar y las compuertas de descarga de cenizas debajo del recalentador.

Parrilla automática, tipo K. S. G., de zonas de insuflación de aire con su accionamiento por reductor de velocidades impulsadas por motor eléctrico de dos CV. a mil quinientas revoluciones por minuto.

Conductos de alimentación de carbón a la parrilla desde el marco de anclaje a la tolva de hormigón armado, juntamente con los condueños de aspiración e impulsión de conexión a la caldera a la parte inferior de la parrilla.

Un altar pendular de ejecución normal al final de la parrilla juntamente con sus

accionamientos.

Un ventilador de aspiración de gases accionado por motor eléctrico de quince CV. a mil quinientas revoluciones por minuto, con sus conductos de aspiración unidos al conductor de gases y el de im-

unidos al conductor de gases y el de impulsión que lo une a la chimenea.

Revestimiento refractario especial que forma la zona de pared desnuda en el hogar y los cielos colgantes anteriores y posterior; revestimiento del altar pendular, revestimiento de puertas y guillotina de regulación de la capa de carbón.

El revestimiento refractario normal y ordinario propio de la caldera, revestimiento de las tolvas de la parrilla y conducto de gases.

ducto de gases.

El aislamiento con «Vitrofib» propio de la caldera y de las tuberías de vapor y agua. El valvulaje general correspondiente a

las tuberías.

Un descoriador automático, sin polvo, K. S. G., dispuesto para accionamiento por motor eléctrico de dos CV, a mil quinientas revoluciones por minuto, junta-mente con su marco y pernos de anclaje a la tolva de escorias.

Un depósito de agua tratada constituído por un cilindro de chapa de mil ocho-cientos milímetros de diámetro interior por tres mil setecientos cincuenta milímetros de longitud con los fondos forma-dos por casquetes esféricos situados a cuatro mil cuatrocientos sesenta milíme-tros sobre el nivel de la sala de caldera, juntamente con las tuberías de llegada del agua tratada y de la condensada, tu-bería de salida hacia las bombas de ali-

mentación y el valvulaje correspondiente. Un colector de vapor de ambas calderas partido en dos mitades por una junta ciega sustituíble por otra taladrada al mismo diámetro del colector para efectuar la mezcla de vapor de ambas calderas o la marcha independiente, cada una de ellas con sus válvulas de purga y válvulas para la conexión de dos manómetros en la sala de calderas y otros dos en la sala de turbinas, así como los ma-nómetros registradores también en la sala de turbinas.

Tuberías de vapor uniendo el colector de vapor con cada una de las turbinas, con sus separadores de agua, purgadores automáticos y tuberías de desagüe de purga hasta el depósito enterrado.

Tuberías de agua normal cruda y desague correspondientes para el enfriamiento de los cojinetes de las bombas de circulación.

Indicadores de las presiones del aire de insuflación debajo de la parrilla.
Vacuómetros indicadores de la depresión

del tiro y manómetros de la presión de la caldera.

Pirómetros termoeléctricos indicadores de la temperatura de los gases de salida y de la temperatura del vapor recalentado.

4-E) Tratamiento del agua de las calderas.—El tratamiento del agua de las calderas es del sistema cal-intercambia-dor-desgasificación-fosfato trisódico para un caudal de un metro cúbico por hora, constituído por un distribuidor del agua a tratar situado en el laboratorio, sirviendo para dirigir una parte del caudal hacia el saturador de cal y la otra parte sobre el clarificador.

Un saturador de cal construído de chade setecientos cincuenta milimetros de diámetro por mil doscientos milímetros de altura, con la tubería de llegada desde el dosificador hasta el fondo, rebosadero con tuberías hacia el clarificador y desagüe de fondo a los lados.

Un clarificador también de chapa de mil trescientos veintícinco milímetros de diámetro y dos mil trescientos de altura total con rebosadero hacia el depósito de obra, colector y desagüe de fondo del de-

Un depósito para recoger el agua cla-rificada y toma de agua por el grupo motobomba, construído de obras y de dirificada mensiones interiores de novecientos cin-cuenta milímetros por mil milimetros.

Un grupo motobômba para un caudal de mil litros por hora a una altura geométrica de quince metros para la toma del agua clarificada del depósito de obra e impulsión de la misma al filtro de sílex.

Un filtro de sílex construido en chapa de dimensiones cuatrocientos cincuenta milimetros de diámetro por dos milimetros de altura, a presión, para levaje por agua y aire en contracorriente, montado sobre patas tubulares con placas de apo-yo y provistos de un doble fondo cons-truído por una placa con tapa central desmontable de registro, colectores-distri-buidores de material anticorrosivo roscado en la placa anterior para recoger y para repartir uniformemente el agua de filtra-ción y de lavado, el sílex necesario, triturado poliédricamente de granulación especial y cribado a sus diferentes tamaños, embudo de entrada de agua de filtración y salida de agua sucia de lavaje, red de tubos para la distribución del aire necesario, dos agujeros de hombre para el llenado y vaciado, baterías de tubos para la circulación en ambos sentidos, las válvulas correspondientes para agua original, limpia de lavaje, vaciado y purga de aire, manómetros indicadores de la presión a la entrada y salida de agua, grifos, sacamuestras.

Intercambiador construído en chapa de dimensiones cuatrocientos milímetros de diâmetro por mil novecientos cincuenta milímetros de altura, a presión, para re-generadores con salmuera en contracorriente y lavaje, montado sobre patas tu-bulares con placas de apoyo y provisto de un doble fondo soportando la materia que constituye el intercambiador, carga del intercambiador constituído por seolita artificial, red de tuberías para circulación en ambos sentidos con sus válvulas correspondientes, manémetros y grifos saca-

muestras.

Un depósito de cal construído en chapa de dimensiones de trescientos cincuenta milímetros de diámetro por trescientos cincuenta milímetros de altura, con tapa superior para el llenado e inferior del va-

Un depósito de fosfato intercalado en el circuito del agua tratada de dimensiones ciento cincuenta milímetros de diámetro por trescientos milímetros de lon-

Desgasificador término de chapa de seiscientos milímetros de diámetro y mil mi-límetros de altura, colocado sobre el de-pósito de agua de alimentación de las bombas provisto de los platillos necesa-rios, entrada de vapor, escape de vapor y vahos y comunicación con el depósito, con sus correspondientes válgulas de vapor sus correspondientes válvulas de vapor, seguridad y manométrico.

5-E) Tratamiento del agua de refrigeración.—El tratamiento del agua de refri-geración es del sistema calcosa, con de-cantación estática y filtrado final, se compone de los elementos siguientes: Des-leidor de reactivos, construído de chapa de mil novecientos milímetros de diámetro y mil doscientos milímetros de altura con y mil doscientos milimetros de altura, con su agitador accionado por motor eléctrico y construído por helices de material anti-

Bomba centrífuga accionada por el mis-mo motor anterior, de uno con cinco CV. a tres mil revoluciones por minuto, para la elevación de la solución de reactivos a la parte alta del decantador estático; un depósito de decantación tal como se describe en el apartado 1-C), con su doble entrada de agua a tratar y disolución de reactivos. reactivos, campana de circulación invertida del agua, tuberías de entrada de agua bruta y salida de la limpia hacia el filtro y desagüe de lodos decantados.

Un filtro de gravedad construído de chapa de tres mil milimetros de diámetro por mil setecientos milímetros de altura, con sus tres soportes de tubo de hierro y placas de asientos, juego de tubería de entrada y salida con sifón de evacuación de aire, valvulaje para llegada, salida e inversión de la corriente para el lavado del filtro sobre fondo sustentador del cuerpo filtrante construído por arena cribada y clasificada por tamaños y des-carga del agua filtrada al depósito infe-rior de la torre.

un grupo motobomba para un caudal de veinte metros cúbicos por hora, con motor manométrico para la alimentación indistinta del tratamiento de agua de las calderas o del agua de refrigeración.

### Grupo turbogeneradores

Fl Turbogrupo «Oerlikon» de cuatro-cientos KW,

1-F) Turbina de vapor.—Está constituí-da por una turbina de vapor de las siguientes características:

Potencia máxima permanente, seiscientos CV.; velocidad, tres mil r. p. m.; vapor en la admisión doceava; temperatura del vapor, trescientos grados C.; contando con los siguientes accesorios norma-les: Válvula de admisión accionada por presión de aire; bomba auxiliar de aceite accionada a mano; bomba principal de aceite accionada por la misma turbina regular centrifuga accionando la admi-sión de vapor; válvula de regulación ac-cionada por el aceite; disparo automático de sobrevelocidad; motor eléctrico ac-tuando sobre el regulador; cojinetes nor-mal y de empuje; refrigeradores de aceite; tuberías de aceite entre las bombas y la bancada y los refrigerantes y entre la bomba y los distintos cojinetes de la tur-bina y el alternador; bancada de hierro bina y el alternador; bancada de hierro fundido sirviendo para la sustentación de la turbina y el alternador y al mismo tiempo con depósito de aceité; pieza de comunicación entre la salida de la turbina y el condensador; condensador de su-perficie formado por cuerpo de chaparra de hierro con haz tubulador de tubos de latón especial y triple recorrido del agua de circulación con los frentes de hierro fundido y atornillado al cuerpo; bomba de rundido y atorniliado al cuerpo; bomba de extracción del agua condensada formada por un grupo motobomba de nueve mil litros por hora a la altura manométrica de veinte metros y motor de diez CV.; juego de tuberías de extracción del condensador e impulsión del depósito alimentos del condensador de la cultura munta moto. densador e impuision del deposito ali-mentador de las calderas; grupo moto-bomba de doscientos diez metros cúbicos por hora a la altura manométrica de treinta metros, accionado por motor de cuarenta CV. a mil quinientas revolu-ciones por minuto; manómetros, vacuó-metros, termómetros, etc. para les indimetros, termómetros, etc., para las indi-caciones necesarias de presión, vacio, temperatura, etc.; tacómetro medidor de las revoluciones de la turbina.

2-F) Alternador y excitatriz.—El alternador responde a las siguientes características. Alternador trifásico para el acoplamiento directo a la turbina. Potencia máxima permanente, cuatrocientos KV; intensidad máxima, cuarenta y ocho amperios; frecuencia, cincuenta períodos; cos, acero ocho. Ejecución con dos cojinetes y circulación de aire por medio de dos ventiladores situados en ambos ex-tremos de sus ejes.

La excitatriz, acoplada directamente al eje prolongado del alternador, es de tensión, noventa voltios; intensidad, setenta amperios; velocidad, tres mil r. p. m. Ejecución, con dos cojinetes de engrase continno

3-F) Transformador .--La corriente producida a seis mil voltios se transforma para su utilización en la fábrica a quinientos voltios, mediante un alternador de las siguientes características: Tensión primaria, seis mil voltios; potencia, qui-nientos KWA.; conexión, estrella-estrella.

G) Turbegrupo «Brow Boveri» de 1.100 kilowatios.

1-G) Turbina de vapor.—Está construí-da por una turbina de vapor de las si-guientes características: Pelencia máxima permanente, mil cien KW.; velocidad, cinco mil quinientas r. p. m.; vapor en la admisión, veinticinco atmósferas; temperatura de vapor, trescientos grados centigrados. Con una toma de vapor provista para la instalación futura del recalentador del agua de alimentación has ta aproximadamente noventa grados cen-Esta toma de vapor está actualmente cerrada por una brida ciega.

Cuenta con los accesorios normales si-

guientes:

Manómetro para el vapor vivo. Termó-metro para el vapor vivo. Taquímetro. metro para el vapor vivo. Taquimetro. Termómetro para el vapor de escape. Vacuómetros para el vapor de escape. Manómetro para el aceite de engrases. Termómetros para los cojinetes de la turbina. Juego de piezas de apoyo para el montaje. Dispositivo para dispar vapores de acite en el depésito con metro para des acite en el depósito con motor para doscientos veinte voltios, cincuenta períodos y caja de maniobra montada en el cuadro. Accesorios complementarios: Refrigeran-tes de aceites. Para agua dulce. Termóme-tros para el aceite. Termómetros para el tros para el aceite. Termómetros para el agua. Dispositivo eléctrico para la regulación de la velocidad y de la carga para doscientos veinte voltios cincuenta períodos. Manipulador montado en el cuadro para el motor anterior. Resistencia adicional también en el cuadro. 2-G) Reductor de velocidad.—Reductor de velocidad de cinco mil quinientas a mil quinientas revoluciones por minuto, con placa de base y acoplamiento entre el reductor y el alternador.

el reductor y el alternador.

3-G) Alternador.—El alternador trifá-sico para el acoplamiento con el reductor de velocidades anterior de las siguientes características: Potencia, mil cien KW. o mil cuatrocientos treinta KWA.; velocidad, mil quinientas revoluciones por minuto; tensión, quinientos voltios; in-tensidad máxima, mil seiscientos cincuenta amperios; frecuencia, cincuenta perío-dos; cos, cero setenta y siete; ejecución con dos cojinetes y circulación cerrada de aire en cantidad de dos con setenta metros cúbicos por segundo a veinticinco grados centigrados y setecientos treinta milimetros de columna de mercurio.

milimetros de columna de mercurio.

La excitatriz, acoplada directamente al
eje del alternador, es de las siguientes
características: Potencia, diez con tres
kilowatios; velocidad, mil quinientas revoluciones por minuto; tensión, cincuenta y seis voltios; intensidad, ciento cincuenta amperios. Consta con los accesorios normalos siguientes. Paciente de rios normales siguientes: Reóstato de campo, volante a mano para el circuito «Shunt» de la excitatriz. Refrigerante de aire para dos. Sesenta metros cúbicos por segundo de aire a veinticinco grados cen-tígrados y setecientos treinta milimetros Hg., formado por un tubular con aletas por el que circula el agua de refrigera-ción en cantidad de unos cincuenta metros cúbicos por hora. Dispositivo de se-fialización y alarma para la comprobación de las temperaturas en los circuitos del aire y del agua del refrigerante alimen-tado por corriente auxiliar de doscientos veinte voltios, cincuenta períodos, consistentes en dos termóstatos instalados en dichos circuitos, tres aparatos de señal instalados en el cuadro y bocina de aviso, también en el cuadro.

4-G) Instalación de condensación. — Comprende esta instalación los siguientes elementos: Condensador de tipo doble con tubos interiores de latón especial, mandrinados en las tapas frontales. Bombas para la circulación del agua de refri-geración de un caudal de cuatrocientos cincuenta metros cúbicos por hora accionadas por motor trifásico a quintentos y mil cuatrocientas cincuenta r. p. m. Caja de maniobra para el motor anterior con bocina para el desenganche a tensión mínima, desconectadores térmicos y amperimetros. Juego de bombas para el ayector y la extracción del agua condensada accionada por motor trifásico para las dos bombas, a dos mil novecientas revoluciones por minuto. Caja de maniobras para el motor anterior con bobina para el desenganche a tensión mínima, desconectadores térmicos y amperimetros. Inyector hidráulico con sus accesorios. Tuberías de unión entre el escape de la turbina y el condensador, incluyendo la válvula automática de escape y la tubería, entre ésta y el condensador.

#### H) Aparatos eléctricos.

1-H) Aparador para el turbogrupo de mil cien KW.—Aparatos colocados en las dos celdas de quinientos voltios, situadas en la sala de condensación. Transformador de tensión de quinientos/ciento diez voltios, monofásico, para el regulador de tensión —tres—quinientos/c i en to diez voltios para medida y sincronización. Cortacircuitos fusible para los transformadores de tensión con tapa fusible. Transformador de intensidad con barra, mil quinientos/cinco amperios, para el regulador de tensión-compensación.

Transformadores de intensidad—tres con barras mil quinientos cinco para me-

dida y alimentación de relais.

Interruptor automático tripolar en aire para tensión nominal, quinientos voltios; corriente nominal, dos mil quinientos amperios; capacidad de ruptura, hasta cuarenta mil amperios; ejecución de bobina de desenganches para veinticuatro voltios por corriente continua y contactos auxiliares para señales; accionamiento por actos para el interruptor anterior de accionamiento o distancia desde el cuacionamiento por corriente auxiliar a doscientos veinte voltios con bobina de desenganche para veinticuatro voltios, corriente continua; volante para el accionamiento por motor y para maniobrar a mano seccionadores unipolares para quinientos voltios y dos mil amperios para maniobrar con pértiga.

2-Hl Aparato para el alternador de 1.100 KW.—Aparatos instalados en el cuarendores en la cale de méquines

2-Hl Aparato para el alternador de 1.100 KW.—Aparatos instalados en el cuadro emplazado en la sala de máquinas. Conmutador de campo para el circuito «Shunt» de la excitatriz con mando por volante a mano, contratos de señal y bobina de desenganche para veinticuatro voltios, corriente continua. Regulador automático de tensión con compensación para la marcha en paralelo. Reóstato de ajuste para el regulador. Conmutador de pases de la regulación a mano a la regulación automática. Manipulador para la regulación de carga y la velocidad. Lámparas de señalar para el interruptor de dos mil quinientos amperios y conmutador de campo del circuito «Shunt» de la excitatriz. Relais a máxima intensidad regulables—tres—Relais a máxima tensión regulables—uno—Manipulador para el interruptor automático de dos mil quinientos amperios.

quinientos amperios.

3-H) Aparatos para la sincronización.—
Lámparas—dos—para dos por ciento diez
voltios. Conmutadores —dos— para la

sincronización.

4-H) Aparatos a montar en la celda de la sala de condensación.—Seccionadores unipolares, seis mil voltios y dos mil amperios para maniobras nor périga

perios para maniobras por pértiga.

5-H) Aparatos para el turbogrupo de 400 KW.—Seccionadores unipolares, seis mil voltios y doscientos amperios. Transformadores de intensidad—dos—para la medida. Transformadores de tensión en aire para el regulador automático de tensión. Transformadores de tensión monofásicos—tres—en aire para medidas y sincronización seis mil ciento diez. Transformador de intensidad de cincuenta/cinco amperios

en aire para el regulador de tensión compensación. Cortacircuitos—s i e te—para los transformadores de tensión. Fusibles —cinco—para el lado secundario de los transformadores de tensión. Interruptor automático, doce mil voltios doscientos amperios. con accionamiento lateral y tinglaje para el desenganche automático por relais directos. Relais—tres—de maxima intensidad, directos, montados sobre el interruptor anterior, con amperímetros y discos de señal. Varillas para el desenganche eléctrico del interruptor. Contactos—tres—montados sobre el interruptor a doscientos veinte voltios y bobina de desenganche para veinticuatro voltios c. c. con contacto de señal para lámparas. Seccionadores—tr e s—unipolares para la alimentación del transformador.

sectonadores—t es—timpolares para la alimentación del transformador.
6-H) Aparatos para el alternador de 400 KW.—Conmutador de campo para el circuito «Shunt» de la excitatriz con mando por volante a mano, contacto de señal y bobina de desenganche, para doscientos veinte voltios. Regulador automático de la tensión con compensación. Reóstato de ajuste para regulado con volante a mano. Conmutador para pasar de la regulación a mano a la automática. Manipulador para la regulación de la carga y de la velocidad. Lámparas—cuatro—de señal para el interruptor y el conmutador. Relais a máxima tensión, regulable. Accionamiento por volante para el reóstato de campo. Manipulador para maniobrar a distancia el interruptor automático.

7-H) Aparatos para la conexión del turbogrupo de 400 KW. y del transformador 6.000/500 voltios al segundo embarrado.

Interruptor automático tripolar en aire, construído para: tensión nominal, 500 voltios; corriente nominal, 1.000 amperios; capacidad de ruptura, hasta treinta mil amperios; ejecución con tres relais a máxima directos, de seiscientos amperios y discos de señal-top con cuatro contactos auxiliares y con accionamiento mecánico por palanca. Seccionadores—tres—unipolares de quinientos voltios y seiscientos amperios. Lámparas de señal—dos—para el interruptor.

8-H) Accesorios generales. — Dispositivos para la carga automática de la batería de plomo de veinticuatro voltios y veinte A., con la batería para conectar a doscientos veinte voltios.

Pértiga para maniobrar los seccionadores unipolares. Piezas mara maniobrar los cortacircuitos.

9-H) Aparatos para los servicios auxiliares.—Interruptores automáticos—tres—tripolares para montaje en cuadro, con accionamiento por delante, para quinientos voltios, cien amperios, y equipado cada uno con:

Dos relais a máxima para cien amperios y placa de señal. Una bobina de tensión mínima. Accionamiento por palanca. Cuatro contactos auxiliares. Dos interruptores automáticos con los anteriores, para ochenta amperios. Lámparas de señal —diez— para doscientos veinte voltios. Transformadores de intensidad —tres—para la alimentación de los amperímetros cien/cinco. Transformadores de intensidad—dos—para la alimentación de un voltímetro. Cortacircuitos, fusibles—cuatro—para el transformador de tensión, lado de quinientos V.

10-H) Aparatos de medidas para el turbogrupo de 1.100 KW.—Un voltimatro con anillo frontal, escala cero setecientos cincuenta voltios para conectar a transformadores quinientos: ciento diez V. Un conmutador de voltímetro de tres direcciones. Un amperimetro con anillo frontal, escala cero, dos mil amperios, para conectar a transformadores mil quinientos/ciento diez V. y a dos transformadores de intensidad mil quinientos/cinco amperios para corriente trifásica de fases desequilibradas, sin neutro.

Amperimetro de bobina móvil para corriente continua, escala cero trescientos amperios, con «Shunt» para la excitación. Voltímetro para la excitación, escala cero cien voltios para conexión directa. Vatimetro registrador para corriente trifásica de fases desequilibradas, sin neutro, registro sobre papel diagrama de ciento cincuenta milimetros de ancho útil, dispositivo de enrollamiento automático, mecanismo de relojería con cuerda a mano con duración de dos semanas, escala cero mil trescientos KW., para conectar a dos transformadores de intensidad de mil quientos cinco amperios y a dos transformadores de tensión quinientos/ciento diez voltios.

11-H1 Aparatos de medida para el turbogrupo de 400 KW.—Voltímetro con anillo frontal, escala cero ocho mil voltios, para conectar a transformadores de seis/ciento diez V. Conmutador de voltimetro de tres direcciones. Amperimetros con anillo frontal, escala cero, ochenta amperios, para conectar a transformadores de intensidad de cincuenta/cinco am-

perios

Voltimetro con anillo frontal, escala cero quinientos KW, para conectar a dos transformadores de intensidad de cincuenta/cinco amperios y dos transformadores de tensión seis mil/ciento diez voltios para corriente trifásica de fases desequilibradas, sin neutro. Amperímetro de bobina móvil para corriente continua, escala cero doscientos amp. con «Shuntpara la corriente de excitación. Voltimetro para la excitación, escala cero cien V., para conexión directa. Voltimetro registrador para corriente trifásica de fases desequilibradas, sin neutro, registro sobre papel diagrama de cien milímetros de ancho útil, dispositivo de enrollamiento automático, mecanismo de relojería con cuerda a mano con duración de dos semanas, escala cero quinientos KW., para conectar a dos transformadores de intensidad de cincuenta/cinco amperios y dos transformadores de tensión seis mil/ciento diez V.

12-H) Aparatos para la sincronización.—Voltimetro doble para conectar a un transformador de tensión de seis mil ciento diez V. Un transformador de tensión de quinientos/ciento diez V. con las dos escalas de cero setecientos cincuenta V. y marca roja para la sincronización a quinientos V. Frecuencimetro doble, con dos filas de lengüetas y cuatro bornas, con dos escalas de cuarenta y cinco-cincuenta-ciencuenta y cinco, períodos para conectar a dos por ciento diez V.

13-H) Aparatos para los servicios auxiliares.—Voltímetro con anillo frontal, escala cero seiscientos cincuenta V. Amperímetros—tres—con anillo frontal, escala cero ciento cuarenta amp. para conectar a transformadores de intensidad de ciento dicz/cinco amp. Contador trifásico tipo de precisión, empotrado, para fases desequilibradas y para la comprobación de la energía variada del turbogrupo de mil cien KW. para conectar a dos transformadores de tensión de quinientos/ciento diez V. y a dos transformadores de intensidad de cinco mil quinientos/cinco amp. para corriente trifásica de fases desequilibradas, sin neutro. Contador trifásico tipo de presión, empotrado, para fases desequilibradas y para la comprobación de la energía vatiada del turbogrupo de cuatrocientos KW.; para conectar con dos transformadores de tensión de seis mil/ciento diez V. y a dos transformadores de intensidad de cincuenta/cinco amperios.

Todos estos aparatos, los correspondientes a la comprobación, medida y cincronización, mando a distancia. etc., correspondientes a los dos grupos turbogeneradores, van montados en dos cuadros de chapa situados en la planta de

la sala de máquinas.

Asimismo las correspondientes a los servicios auxiliares van en otro cuadro situado enfrente del anterior y en el extremo opuesto de la misma sala.

En las celdas situadas en la planta de condensación van los interruptores de líneas con mando a distancia, secciona-dores, transformadores de tensión e intensidad, cortacircuitos, fusibles de alta tensión, etc.

1) Linea de alta tensión.—De las cel-

das descritas anteriormente salen las líneas de alta tensión para coneciar con la central de transformación y distribu-ción y que corren a lo Iargo del túnel de comunicación entre ambas centrales.

comunicación entre ambas centrales.

1-I) Líneas de 500 voltios para el turbogrupo de 1.100 KW.—Está constituída por un embarrado de pletina de cobre de sección dos por ochenta por cinco milimetros, dos en paralelo, para cada fase, que saliendo de los hornos del alternador y sobre aisladores fijos sobre percentes de hierro ángulo van primero. pescantes de hierro ángulo van primero a las celdas de la planta de condensación y de éstas, por el túnel, a la celda de la central de distribución, donde por un juego de seccionadores se unen el embarrado de quinientos V. paralelo al antiguo.

Juego de tres seccionadores para cada celda de distribución para conectar las diferentes secciones de la fábrica indistintamente al embarrado antiguo o al

nuevo de la central térmica.
2-I) Linea de 6.000 voltios para el turbogrupo de 400 KW.—Está constituida por alambre de cobre de cinco milímentos por alambre de cobre de cinco infilmetros de diámetro, uno por fase, que saliendo de la celda de la planta de condensación corre por el túnel en la pared opuesta del anterior embarrado en la entrada de la linea en el túnel y en salida se hace por medio de cable armado trifásico de tres por veinticinco milimetros cuadrados, convenientemente aislado.

Con este cable se hace la conexión al transformador de seis mil quinientos voltios a la salida del transformador, por medio también de cable trifásico de tres por noventa y cinco milimetros cuadrados, dos en paralelo, se hace la conexión al embarrado nuevo de quinientos voltios.

3-I) Líneas secundarias de distribución en la central.-De la celda situada en la central de transformación correspondiente a la central térmica salen dos cables armados en paralelos de sección, cada uno de tres por doscientos milimetros cuadrados, para la alimentación del cuadro general de servicio situado en la plan-ta de la sala de máquinas.

De dicho cuadro general de servicios, dividido en cínco secciones, se alimentan todos los servicios de la central térmica y que son:

Caldera I, caldera II, bomba I, bom-

ba II, servicios auxiliares. Estas secciones se alimentan con los siguientes cables armados, respectiva-

mente:
Caldera I: Tres por ciento cincuenta
milimetros cuadrados. Caldera II: Tres
por setenta y cinco milimetros cuadrados. Bomba I: Tres por cincuenta milimetros cuadrados. Bomba II: Tres por ciento cincuenta milimetros cuadrados. Servicios auxiliares: Tres por setenta y cinco milimetros cuadrados.

Al mismo tiempo, de la central de transformación llega el cuadro general de me-dida y regulación de los grupos turbodida y regulación de los grupos turbogeneradores un cable para doscientos veinte voltios, de sección tres por noventa y
cinco—uno—por ciento cincuenta, para
los servicios generales de alumbrado y
alimentación de las bombas del depósito
de aguas para las calderas.

Este cable procede del servicio de doscientos veinte voltios de la central de
transformación y en marcha de la central térmica se alimenta de un transformador de las siguientes características
alimentado a la tensión de quinientos
voltios procedente de la misma térmica:

Tensión primaria, quinientos voltios; tensión secundaria, doscientos veinte voltios; potencia, cincuenta KVA.; coneestrella-estrella.

En la sala de calderas existe el cuadro de aparatos de medida y distribución de de aparatos de medida y distribución de la energía para los servicios propios de las calderas, dividido en dos secciones; de la caldera primera salen dos cables alimentadores de los siguientes motores: Bomba de alimentación, cable de tres por cincuenta milimetros cuadrados.

Bomba de circulación, cable de tres por cincuenta milímetros cuadrados. Ventilador tiro forzado, cable de tres por cin-cuenta milimetros cuadrados. Ventilador de insuflación, cable de tres por ciento milimetros cuadrados. Movimiento de la parrilla, cable de tres por cuatro milímetros cuadrados. Movimiento del descoriador, cable de tres por cuatro milímetros cuadrados.

Del cuadro de la caldera II salen:

Bomba de alimentación, cable de tres por cincuenta milímetros cuadrados. Bomba de circulación, cable de tres por cincuenta milímetros cuadrados. Ventilador de insuflación, cable de tres por cincuenta milímetros cuadrados. Movimiento de la parrilla, cable de tres por cuatro milímetros cuadrados. Movimiento del descoriador, cable de tres por cuatro milímetros cuadrados. Movimiento del descoriador, cable de tres por cuatro milímetros cuadrados. riador, cable de tres por cuatro milimetros cuadrados. Bomba de trasiego, cable de tres por cuatro milimetros cuadrados.

Del cuadro de las bombas I salen:

Bombas de circulación, cable de tres por cincuenta milímetros cuadrados (dos). born cincular infilinterios cuadrados dosi.

Bomba de vacio, cable de tres por treinta
y cinco milimetros cuadrados. Ventilador I, torre, cable de tres por treinta y
cinco milimetros cuadrados. Ventilador II,
torre, cable de tres por treinta y cinco
milimetros cuadrados.

Del cuadro de bombas II salen:

Bombas de circulación, cable de tres Bombas de circulación, cable de tres por setenta y cinco milímetros cuadrados. Bomba de vacío, cable de tres por cincuenta milímetros cuadrados. Bomba de condensado, cable de tres por veinticinco milímetros cuadrados. Ventilador III, torre, cable de tres por treinta y cinco milímetros cuadrados. Ventilador IV, torre, cable de tres por treinta y cinco milímetros cuadrados.

Del cuadro de servicios auxiliares sa-

Cinta de carbón, cable de tres por vein-cinco milímetros cuadrados. Elevador cinta de carbon, cable de tres por veni-ticinco milímetros cuadrados. Elevador carbón, cable de tres por veinticinco mi-límetros cuadrados. Bomba tratamiento, calderas, tres por cuatro milímetros cua-drados. Bomba tratamiento torre, tres

por cuatro milímetros cuadrados.
4-1) Instalación de motores.—Todos los cables detallados en las relaciones anteriores continúan hasta los motores respectivos, interponiéndose entre ambos los guardamotores, previstos de relais térmicos para su debida protección.

El mando de los motores se hace a distancia desde los cuadros por medio de

motores pulsadores.

5-I) Alumbrado general.-Se hace medio de lamparas de doscientos veinte voltios, con sus correspondientes panta-

Al mismo tiempo, para la extracción rápida de los vahos de vapor de las salas de calderas y de máquinas se han dis-puesto en cada sala cuatro ventiladoresextractores, situados en la parte alta de dichas salas.

Asimismo, dentro de esta finca se encuentran enclavados los siguientes edifi-cios e instalada la maquinaria que igual-

mente se relaciona:

I. Quebrantadora de marga. — Edificio de paredes y pilarcs de hormigón armado de tres plantas subterraneas; la infe-rior, de siete moiros por tres metros, a once metros veinte centímetros de nivel del suelo; inmediato superior, a ocho me-

tros sesenta centímetros del suelo, en dos partes, una de hormigón armado de diez metros veinte centímetros por nueve metros y otra parte, directamente sobre el terreno excavado, de seis metros por siete metros cincuenta centimetros.

Al nivel del suelo va colgada una tolva de hormigón armado.

Todo este edificio va cubierto por una techumbre formada por pilares, vigas y bovedillas, cubiertas por una capa de hormigón hidráulico.

Estos pilares van unidos por vigas de hormigón armado.

Esta cubierta tiene una superficie de diez metros cincuenta centimetros por nueve metros y siete metros cincuenta centimetros por nueve metros a una altura del suelo de cinco metros.

II. Almacén de primeras materias.— Edificio de ochenta metros por veintitres metros sesenta centímetros, con foso in-terior de sección trapezoidal de veinte metros de base mayor, ocho metros de base menor y seis metros de altura; estos seis metros de profundidad, por debajo del nivel del suelo.

El edificio está sustentado por catorce pilares soncillos y dos pilares dobles de sección de sesenta centímetros por un metro ochenta centímetros, todo ello de hormigón fuertemente armado y con una altura de diez metros sesenta centímetros sobre el nivel del suelo, con ocho metros de cimientos con la misma sección y también armado.

La pared Sur del edificio es de ladrillo hueco visto, quedando las tres restantes paredes libres.

Por debajo del foso corre en toda su longitud un túnel de drenaje con solera de hormigón y paredes de piedra de dos metros de ancho por dos metros de al-tura, terminando en un pozo colector de agua de dos metros de diámetro por doce

metros de profundidad.

Las cabezas de los pilares de ambos lados del edificio están unidas por una viga en cada lado de sesenta centímetros de anche por un metro veinte centíme-tros de altura, de hormigón fuertemente armado y que sirve para la sustentación de los carriles del puente grúa de servicio en la nave.

Sobre estos pilares y por encima de la viga carril sobresalen otros pilares tam-bién de hormigón armado de sesenta centimetros por cuarenta y cinco centímetros y de tres metros de altura, sustentan la cubierta formada por cerchas metálicas y cubiertas de plancha ondulada de fibrocemento.

El almacén está dividido por dos tabiques centrales y dos testeros, todos de hor-migón armado hasta un metro por encima del nivel del terreno para almacenar la marga húmeda, con una capacidad apro-ximada de siete mil quinientas toneladas métricas de la misma marga seca con capacidad igual y caliza dura quebranta-da de seis mil toneladas métricas de capacidad. Adosado por su parte interior y dentro del edificio lleva dos tolvas para el molino de crudo y otra para el secador de pasta. En su pared norte lleva la sustentación de una cinta transportadora que saliendo de la parte interior de la quebrantadora de marga asciende a la parte alta del almacén con la debida inclinación; esta estructura, subterránea en primera mitad y visible y aérea en la segunda mitad sustentada por vigas y pilares de hormigón armado.

En su terminación lleva un edificio de hormigón armado en dos plantas y cubierta de seis metros setenta centimetros por seis estanta contimetros por seis

seis metros setenta centímetros, por seis metros; la primera planta, a seis metros sesenta centimetros del nivel del suelo; sesenta centimetros del invei del suelo; la segunda, de las mismas dimensiones, a tres metros por encima de la anterior, y la cubierta, a tres metros por encima de la anterior; esta torre está formada por vigas, pilares, suelos y escaleras de hormigón armado. En su pared Sur, a catorce metros cincuenta centimetros del

suelo. Ileva un pasillo de hormigón armado de un metro setenta centimetros de ancho por treinta metros de longitud y un canal de un metro veinte centimetros y de la misma longitud.

III. Melino de crudo.-Edificio de tres plantas sobre el terreno y un foso por debajo de las dimensiones siguientes:

Foso de cinco metros sesenta centímetros por cuatro metros treinta centímetros por debajo del nivel del suelo.

Planta baja de dieciocho metros por

dieciocho metros.

Planta primera, de las mismas dimensiones v seis metros cuarenta centimetros

Planta segunda, de las mismas dimensiones, a cinco metros sesenta centíme-tros de la anterior.

Planta tercera, de ocho metros por ocho metros a siete metros sesenta centímetros de la anterior, cubierta de plancha ondulada de fibrocemento sobre cerchas metalicas.

Toda la estructura del edificio es de hormigón armado en pilares, vigas, sue-los y escaleras, incluyendo la caja del elevador.

Entre la planta baja y la primera lleva un semipiso de hormigón armado de diez metros cincuenta centímetros por cinco metros cincuenta centímetros a tres metros ochenta centímetros del nivel del suelo.

Las paredes de este edificio son de ladrillo.

IV. Silos mezcladores.-Cuatro silos mezcladores en su totalidad de hormigón armado, de seis metros de diámetro por catorce metros ochenta centímetros en su parte cilindrica, terminados, en su parte

parte chindrica, terminados, en su parte inferior, por una tolva troncocónica de cinco metros de altura.

Cada silo está sustentado por tres pilares de hormigón armado que llegan hasta la parte superior de la tolva.

La parte interior de las tolvas quedan a dos metros veinte centímetros del suelo.

Los cuatro silos llevan en su parte su-perior una tapa común de hormigón ar-mado de catorce por catorce metros.

Sobre esta tapa lleva una estructura de hormigón armado (pilares, vigas, escaleras y suelos), de tres plantas; la primera a tres metros veinte centímetros de la tapa, de trece metros por seis metros la segunda, de la misma dimensión, a cinca metros segunda. cinco metros sesenta centímetros de la anterior, y la tercera, también de las mismas dimensiones, a cuatro metros diez centímetros de la anterior.

En la parte inferior, y entre los cuatro silos, al nivel del terreno corre un canal de hormigón de ochenta centímetros per celebrator y de vicintifica metros de

tros por ochenta y de veintiún metros de longitud, que conduce los materiales a los elevadores de la alimentación del

horno.

V. Silos de almacenamiento de harina cruda.—Dos silos de doce metros de diámetro por veinte metros de altura, totalmente de hormigón armado, con una ga-lería interior rectangular, en su parte de dos metros diez centímetros

central, de dos metros dez centraleros de ancho por tres metros de altura.

Canales para las roscas extractoras.

Cubiertas de los dos silos, también de hormigón armado y galería cubierta superior de cuatro metros de ancho por tres metros de altura. tres metros de altura.

Cada silo lleva una puerta de acceso y limpieza,

VI. Secador de marga -Fase-.—Edificio de siete plantas y pozo, construido todo el de hormigón armado en pilares, vigas, suclos, escaleras y muros de contención.

Foso de cuatro metros por cinco metros treinta centímetros, a nueve metros cua-renta centímetros del suelo, con un ensanchamiento a tres metros ochenta cen-timetros del fondo y de siete metros por cinco metros hasta el nivel del suelo.

Planta primera de diez metros cincuen-ta centimetros por nueve metros cincuen-

ta centímetros, a tres metros veinte cen-

tímetros del suelo.
Planta segunda, de siete metros por cuatro metros treinta centimetros, a dos metros cincuenta centimetros de la primera planta.

Planta tercera, de seis metros por nue-

ve metros diez centímetros, a cuatro me-tros diez centímetros de la anterior. Planta cuarta, de cuatro metros por cuatro metros treinta centímetros, a un metro cincuenta centímetros de la ante-

Planta quinta, de nueve metros diez centímetros por cuatro metros treinta centímetros, a tres metros treinta centí-

metros de la anterior.

Planta sexta, de seis metros ochenta centímetros por once metros, a cinco metros de la anterior.

Para unión entre este edificio y el almacén de primeras materias existen dos pasarelas con inclinaciones opuestas para la sustentación, una de ellas de la cinta sinfin alimentadora del molino de mar-tillos y la otra para conducir una cadena arrastradora adosada al almacén de primeras materias.

Estas pasarelas son de cuatro metros de anchura; la primera, a tres metros del suelo, y la segunda, a trece metros del suelo, y ambas en hormigón armado sustentadas por pilares y vigas de hormigón armado; la distancia que sufre es de once

metros cincuenta centímetros.
VII. Alimentación del horno.—Edificio de hormigón armado, formado por pila-res, vigas, suelos y escaleras, en su tota-lidad de hormigón armado, con foso y siete plantas de trece metros sotenta centimetros por siete metros setenta centi-

Primer foso de trece metros setenta entimetros por cuatro metros, a cinco

entimetros por cuatro metros setenta centimetros por cuatro metros, a cinco metros sesenta y cinco centímetros por debajo del suelo.

Segundo foso de seis metros cincuenta centímetros por tres metros ochenta centímetros a cuatro metros sesenta y cinco centímetros de suelo.

centimetros de suelo, Tercer foso de cuatro metros por seis metros cincuenta centimetros, a tres metros sesenta y cinco centímetros del suelo. Planta baja de diez metros sesenta cen-

tímetros por siete metros setenta centí-

Planta primera de las mismas dimen-siones, a cuatro metros por encima del

Planta segunda, de las mismas dimensiones, a doce metros setenta centimetros de la anterior

Planta tercera, de las mismas dimensiones, a dos metros cuarenta centime-tros de la anterior.

Planta cuarta, de seis metros por tres

metros, a dos metros setenta centímetros de la anterior.

Planta quinta, de diez metros setenta centimetros por siete metros setenta cen-tímetros, a tres metros ochenta y tres centímetros de la anterior; y Planta sexta, de las mismas dimensio-

nes, a cinco : de la anterior a cinco metros setenta centimetros

Encima de la última planta lleva un depósito rectangular para agua de un metro de altura y que cubre la mitad de esta planta.

Adosado a este edificio lleva una torro formada por pilares y vigas de hormigón armado en toda la altura del edi-ficio, con las plantas a las mismas alturas y de cuatro metros cincuenta centi-metros por tres metros. VIII. Chimenea.—Cimientos de hormi-

gón en masa, de forma troncocónica, con bases de dieciséis metros y ocho metros veinte centimetros y altura de cuatro me-tros por debajo del nivel del suelo.

Chimenea de fábrica de ladrillo de diámetro interior uniforme de tres metros; diámetro exterior en la base de cinco metros setenta y cinco centímetros y en la coronación de tres metros cincuenta centimetros, con una altura sobre el terreno de sesenta metros.

Tabique interior divisorio de quince metros de altura y grueso en la base de

tros de altura y grueso en la base de cincuenta centímetros y en la coronación en doce y medio centímetros.

Este tabique, así como el revestimiento interior hasta los 30 metros de altura, es de ladrillo refractario.

Tiene dos puertas al nivel del suelo para la extracción de cenizas e inspectión de cenizas en cenizas ción escalera de peldaños de redondo de hierro empotrados en su interior y una instalación completa de pararrayos.

IX. Cámara de humos. — Edificio de hormigón armado de doce metros por diez metros cincuenta centimetros, con un foso y tres plantas.

Foso del elevador de dos metros por dos metros ventro en cinto metros.

metros veinte centímetros, a siete metros sesenta centímetros por debajo del suelo.

Foso de la cadena, de once metros por once metros cincuenta centímetros, a cua-tro metros setenta centímetros por debajo del suelo

Piso de las tolvas de diez metros noventa centímetros por once metros seten-ta centímetros, a dos metros veinte centímetros del suelo.

metros del sueio.

Piso de la rosa alimentadora, de trece
metros cincuenta centímetros por siete
metros setenta centímetros, a diez metros
cuarenta y siete centímetros del suelo.
Piso de la cubierta, a ocho metros por
siete metros cincuenta centímetros, a doce

metros noventa y siete centímetros del suelo.

Tolva de la cámara de humos de tres metros cincuenta centímetros por cuatro metros cuarenta centímetros y seis metros cuarenta centimetros de altura.

Tolvas de los ciclones, de cuatro metros por cuatro metros, y cuatro metros cincuenta centímetros de altura.

Todas las tolvas son de hormigón ar-

X. Horno.—Cinco pilares de sustenta-ción del horno, en hormigón armado, in-cluso en sus cimientos.

Primera pila de seis metros por tres metros cincuenta centímetros y tres metros sobre el terreno, con seis metros en cimientos

Segunda pila, de cinco metros y veinte centimetros por dos metros noventa centímetros y tres metros sobre el terreno, con seis metos de cimiento.

Tercera pila, de cinco metros veinte centímetros por tres metros ochenta centímetros y un metro ochenta centímetros sobre el terreno, con sets metros de cimiento.

Cuarta pila, de cinco metros veinte centímetros por dos metros noventa centí-metros y dos metros cincuenta centímetros sobre el terreno, con seis metros de cimiento.

Quinta pila, de cinco metros veinte centímetros por dos metros noventa centímetros sobre el terreno, con seis metros de

cimiento.

Todos los pilares llevan a su alrededor un voladizo de hormigón armado de un metro de anchura. Estación de mando del horno, en hor-

migón armado y en mesa de tres metros por seis metros desde el nivel del terreno hasta dos metros por encima.

Desde el tercer macizo hasta pasado el missos por encima de la la la tres.

primero corre a ambos lados de los tres macizos una pasarela con voladizo formada por pilares y vigas-carril, para la grúa corrediza, de montaje y reparación, en una longitud en cada lado de sesenta y dos metros.

Ambas pasarelas en hormigón armado fuortemente.

Edificio del horno de diez metros por diecisiete metros, con una mensula de diez metros noventa y dos centímetros por cinco metros, a cinco metros del acuales.

Planta entresuelo, de seis metros por cuato metros, a dos metros cincuenta cen-timetros del suelo, Planta primera, de diez metros por die-cisiete metros, sustentada por pilares y vigas armadas, con suelo igualmente de

hormigón armado, a cinco metros del

Planta segunda de diez metros por siete metros, a tres metros de la anterior.

Planta tercera, de las mismas dimensiones, a cuatro metros veinte centimetros de la anterior.

Planta cuarta de las mismas dimensiones, a tres metros sesenta centímetros de anterior

Planta quinta, de las mismas dimensiones, a cuatro metros veinte centimetros

de la anterior Cubierta de la cabeza del horno de plancha ondulada de fibrocemento, sus-tentada por vigas de hormigón armado y cerchas metálicas de diez metros por dlez

Canal para cadena arrastradora de noventa centímetros por un metro diez centímetros y ocho metros cincuenta centí-metros de longitud.

Canal para cadena arrastradora de un metro diez centímetros por un metro diez centímetros y treinta metros de longitud. Plataforma para el mando de ambas cadenas

XI. Molino de carbón,-Edificio adosado al horno, de diez metros por veintidós metros, de hormigón armado, con pilares, vigas y techumbre.

Lleva dos tolvas de cinco metros por seis metros y cuatro metros setenta cen-timetros de altura. Estas tolvas quedan dentro del almacén de klinkers y carbón.

El techo de la nave, de diez metros por dieciséis metros cincuenta centimetros a acho ometros del suelo, está formado por pilares, vigas y suelo de hormigón ar-

mado. XII. XII. Almacén de klinkers y carbón.— Edificio de noventa metros por veintitrés metros sesenta centímetros con foso in-terior trapezoidal de veinte metros de base mayor, ocho metros de base menor y seis metros de altura.

Estos seis metros son de profundidad por debajo del nivel del suelo.

El edificio está sustentado por dieciséis pilares sencillos y cuatro pilares dobles, de sección sesenta centímetros por un metro ochenta centímetros, todos ellos de hormigón fuertemente armado y con una altura de dieciseis metros sesenta centímetros sobre el nivel del suelo, con ocho metros de cimiento con la misma sección y también armados.

La pared Sur del edificio es de ladrillo, quedando las tres restantes paredes libres. Por debajo del foso corre en toda su

longitud un túnel de drenaje con solera de hormigón y paredes de piedras de dos metros por dos metros, terminando en un pozo colector de aguas.

Las cabezas de los pilares de ambos lados del edificio están unidos por una viga en cada lado de sesenta centímetros por un metro veinte centimetros de sección de hormigón fuertemente armado y que sirven para la sustentación de los carriles del puente-grúa y de servicio en la nave.

Sobre estos pilares y por encima de la viga-carril sobresalen otros pilares, también de hormigón armado, de sesenta centimetros por cuarenta y cinco centimetros de sección y de tres metros de altura para sustentar la cubierta formada por cerchas metálicas y cubiertas de plancha ondulada de fribocemento.

El almacén está dividido por tres tabiques centrales y dos testeros, todos de hormigón armado, para almacenar carbón, klinkers, yeso y adiciones, con una capacidad aproximada de tres mil doscientes tanaladas mátricos do carbón. cientas toneladas métricas de carbón, quince mil novecientas toneladas métricas de klinkers, mil doscientas toneladas métricas de yeso y mil seiscientas tonela-das métricas de adiciones.

En su parte Norte lleva nueve tolvas para los molinos de cementos, tres para klinkers, tres para yeso y tres para adi-

.XIII. Molino de cemento.—Edificio de treinta metros por veintiocho metros, los

últimos siete metros dentro de la nave de klinkers, y carbón de dos plantas, formado por pilares, vigas, suelos, techumbre y escaleras de hormigón armado.

Planta baja, de treinta metros por vein-

tiocho metros.

Planta primera, de treinta metros por catorce metros y seis metros sesenta centimetros de altura.

Techumbre de treinta metros por cay seis metros sesenta centorce metros timetros de altura.

Semiplanta de treinta metros por siete metros y tres metros de altura sobre el terreno.

XIV. Construcciones de ensacado y carga del cemento.—Edificio principal de la ensacadora de diez metros por ocho metros, de cinco plantas y techumbre, formado por pilares, vigas, suelos, techum-bre, escaleras y caja del elevador en hormigón armado.

Foso del elevador de dos metros cin-cuenta centimetros por seis metros, a dos metros cincuenta y cinco centimetros por debajo del suelo

Primera planta de diez metros por ocho metros, a cuatro metros sesenta y cinco centimetros sobre el suelo.

Segunda planta de las mismas dimensiones a cuatro metros, cincuenta centi-metros de la anterior. Tercera planta, de las mismas dimen-

siones, a dos metros ochenta centímetros de la anterior.

Cuarta planta, de las mismas dimensiones, a dos metros cuarenta y cinco centímetros de la procedente.

Techumbre, de las mismas dimensiones, a dos metros quince centimetros de la

Edificio de las cintas cargadoras, adosado al anterior de once metros noventa centimetros por quince metros, formado por pilares, vigas, suelos, escalera y te-chumbre de hormigón armado, de planta baja, y piso éste a tres metros de la planta del piso

Entre el edificio de la ensacadora y los silos actuales corre un canal para la ros-ca transportadora.

XV. Taller mecánico.-Edificio de veintiún metros por veintisiete metros en planta baja, formado por pilares y vigas de hormigó armado con paredes de ladrillo. Consta de salón principal de veintisiete

metros por catorce metros con cuarto de herramientas y despacho del encargado, ambos de cuatro metros cincuenta centimetros en cuadro.

De cuarto de la fragua y del martillo pilon, de siete metros por nueve metros. Cuarto de la soldadura eléctrica, de siete metros por cuatro metros cincuenta centímetros. Cuarto de lavabos y roperos, de siete metros por cuatro metros cincuenta centímetros.

Taller de carpintería de siete metros por nueve metros.

cubierta está formada por cerchas metalicas y planchas onduladas de fibro-cemento. Tiene puertas de acceso a las diferentes secciones.

XVI. Almacén de materiales,-Edificio de catorce metros por veintisieté metros, formado por pilares, vigas y escaleras de hormigón armado, de dos plantas en toda su extensión.

La planta baja está dividida en dos partes por una pared de ladrillos, quedando una sala de cuatro metros cincuenta centímetros por catorce metros de estanterías de ladrillo y hormigón armado, para el despacho de materiales y con un cuarto de aseo para el personal.

En el piso están los estantes en número de diecinueve, y cuatro pisos, también de ladrillo y hormigón armado, para el almacenamiento y clasificación de todo el material de repuesto de la fábrica.

En la planta baja se acumula el material de recambio más pesado. Exteriormente al edificio están los de-

pósitos de carburantes líquidos, la cubierta es igual a la del taller mecánico.

XVII. Taller eléctrico.-Edificio de ocho metros cincuenta centimetros per catorce metros, adosado a la Central de transfor-mación y a la Central Térmica, de una sola planta, formado por pilares, vigas y techumbres de hormigón armado, de cua tro metros setenta y centímetros de altura

Está partido por una pared, separándolo en dos celdas de transformación, amas de cinco metros por cuatro metros. XVIII.—Canteras de Boruja.—Se ha re-

hecho el tendido en la vía y se han am-pliado mil ochocientos metros de su entronque con la vía actual de la cantera de caliza, con carril de doce kilos por metro lineal y construído al lado de misma via la carretera de acceso, de seis metros de anchura, para camiones.

#### Maquinaria

XIX. En la quebrantadora de marga.-La maquinaria de esta sección es:

Cinta alineadora de láminas metálicas. Quebrantadora de margas del tipo de cilindros paralelos con su transmisión por engranaie.

Cinta transportadora de descarga de la quebrantadora.

Cinta transportadora al Almacen Pri-meras Materias. Se completa la maquinaria con los mo-

tores reductores e instalación eléctrica de fluido y de alumbrado.

Capacidad de esta instalación mecánica, ciento diez toneladas métricas por hora.

XX. En el Almacén de Primeras Materias.-La maquinaria de esta sección consiste en lo siguiente:

Puente-grúa con cuchara automática de dos mil setecientos litros de capacidad, con movimientos de traslación, elevación y descarga, todos ellos eléctricos.

Cadena arrastradora y transportadora del material seco a las tolvas del molino de crudo y al Almacén de Primeras Materias

Se completa con las instalaciones eléctricas de motores reductores y alumbrado.

XXI. En el molino de crudo.-La maquinaria de esta sección se compone de:

Dos cintas de láminas de alimentación. De un molino «Unidan» número 29 × 5,2 (veintinueve por cinco con dos décimas)

tipo «Tisax» para la molienda. Un motor síncrono. Reductor de velocidad. Separador rotatorio. Rosca trans-portadora. Ventilador de alta tensión. Un elevador de cangilones de dos me-

tros por ochenta y cinco centímetros y veintiún metros de altura. Cuadro de control. Hogar auxiliar de fuel-oil. Motores e instalación eléctrica general. Capacidad de cuarenta toneladas métricas por hora.

XXII. En los silos mezcladores.-La maquinaria de esta sección se compone de lo

Tuberías de conexión con el Molino de Crudo, Ciclón separador del polvo. Rosca de presión. Distribuidor rotativo. Secador de muestras. Ventilador de mediana presión. Filtro eléctrico. Rosca de extracción. Regueras de extracción. Compresor de aire. Rosca transportadora. Indicadores de membrana. Cuadro de indicadores. Instalación electrica general y motores de toda la maquinaria anterior.

XXIII. En los silos de almacenamiento de harina cruda.—Una rosca inferior de extracción. Regueras de extracción. Rosca superior de alimentación de los silos. Indicadores de nivel de membrana. Cuadro de los indicadores de nivel. Motores e instalación eléctrica general.

XXIV. En el secador de marca «Flach». La maquinaria de esta sección consiste: Un tubo secador de un metro noventa

centímetros de diámetro por treinta me-tros de altura. Elevador de cangilones de un metro setenta y cinco centimetros por setenta centímetros y diecisiete metros de altura. Molino de martillos de marcha

ràpida, de noventa centímetros por un metro. Dos ciclones para polvo. Diversas tuberias de conexión entre el secador, ciclo-nes, ventiladores, secador. Se completa la instalación con hogar auxiliar con calentamiento indistinto por carbón pulverizado o fuel-oil. Instalación de motores. Cuadro de control e instalación eléctrica general. El rendimiento de esta instala-ción es de cuarenta toneladas métricas por hora de trabajo.

XXV. En la alimentación del horno.-La maquinaria de esta sección es:

Elevador de cangilones de dos metros cincuenta centímetros por un metro cinco centímetros y veintiséis metros de altura; elevador de un metro setenta y cinco centímetros por ochenta centímetros y veintisiete metros de altura. Rosca de extracción. Rosca alimentadora doble. Báscula de caja. Rosca de alimentación del horno. Motores e instalación eléctrica general.

XXVI. En la chimenea.--La maquinaria

de esta sección consiste:

Ventilador de tiro directo con reductor de velocidad. Ventilador de tiro a través del secador. Motores e instalación eléctrica general.

XVII. En la cámara de humos.-La maquinaria de esta sección consta:

De cámara de humos, de chapa revestida de refractarios. Ciclones de polvo, de chana revestida de refractarios. Cadena chapa revestida de refractarios. arrastradora. Elevador de cangilones, de un metro diez centímetros por cuarenta y cinco centímetros y veintiséis metros de altura. Tuberías de conexión a la cámara de humos, ciclones, ventiladores de la chimenea y secador de pasta «Flash». Motores e instalación eléctrica general.

XXVIII. En el horno.-La maquinaria esta sección es:

Dispositivo de sincronización de la alimentación del horno. Horno «Unax», de tres metros sesenta centímetros en sus partes ensanchadas y tres metros treinta centimetros en su parte central, de chapa soldada; cinco aros de rodamiento, rol-danas de apoyo, cojinetes, rulos de em-puje horizontal, cierre hermético con la camara de humos, sistema de cruces me-talicas refractarias en su parte alta para el aprovechamiento del calor. Motor reductor y tren de engranajes para su giro. Dispositivo para tiro lento por motor de aceite pesado y reductor. Revestimiento aceite pesado y reductor. Revestimiento interior de refractarios y materiales aislantes. Ventiladores de alta presión para aire primario. Rosca de alimentación de carbón pulverizado. Sistema de calentamiento por fueloil. Diez enfriadores metálicos de un metros cincuenta centingente y colo matres de longitud detidos talicos de un metro cincuenta centime-tros y ocho metros de longitud, dotados de guirnaldas de cadenas. Ventilador de mediana presión. Cadena arrastradora de clinkers. Cuadro de maniobras y control conjunto con el molino de carbón. Mo-tores e instalación eléctrica general. La producción de este horno es de cuatro-cientas cincuenta toneladas métricas en veinticuatro horas de trabajo. veinticuatro horas de trabajo.

XXIX. En el molino de carbón.—La maquinaria de esta sección está integrada

por los siguientes:

Mesa alimentadora de carbón. Molino «Tirax», número 20 × 4 + 2,40 (veinte por cuatro más dos con cuarenta centésimas), para una producción de seis toneladas métricas por hora. Motor-reductor y tren de engranajes. Separador de gruesos. Ciclón separador. Tolva de alimentación del horno y hogares. Tubería de aire caliente y conducción. Hogar auxiliar con calentamiento por carbón pulverizado, Motor e instalación eléctrica general.

XXX. En el almacén de clinkers y carbon.--La maquinaria de esta sección es:

Puente-grúa con cuchara automática de dos mil setecientos litros de capacidad, con movimiento de traslación, elevación y descarga, todos ellos eléctricos. En uno de los extremos lleva un volcador de vagonetas para la descarga del carbón, accionado por gatos hidráulicos en el extremo opuesto. Lleva una cinta transportadora para el yeso y las adiciones ya que-brantadas. Se completa la instalación con el tendido eléctrico para alumbrado y servicios y los correspondientes motoresreductores.

XXXI. En el molino de cemento.--Consiste la maquinaria de esta sección en:

Dos cintas de láminas de alimentación del molino. Molino «Unidam», número 24 × 10 (veinticuatro por diez), para una producción de veinte toneladas métricas por hora. Motor sincrono. Reductor de velocidad y tres de engranaje. Rosca transportadora. Filtro automático de tres cámaras. Ventilador de mediana presión. Cuadro de control. Autodeslizadores. Bombas de transportes «Fuller». Compresor rotativo. Tubería para conducción a los silos. Válvulas de descarga y desvío. Motores e instalación eléctrica general.

XXXII. En las construcciones de ensacado y carga del cemento.—Las maquina-rias de esta sección consta de:

Tres juegos de reguera «Flux», para la extracción del cemento de los silos. Rosca transportadora. Elevador de cangilones, de un metro setenta y cinco centimetros por ochenta centimetros y veinte metros de altura. Tamiz ratatorio. Tolva de alimentación de la ensacadora. Ensacadora rotativa «Flux», de doce bocas, para ochenta y cuatro toneladas métricas por hora. Golpeador de sacos Cinta transportadora de láminas metálicas. Rosca transportadora. Compresor de aire. Filtro de despolvamiento. Ventilador de mediana presión. Cuadro de control. Cintas transportadoras. Cintas cargadoras móviles. Motores e instalación eléctrica general.

XXXIII. En el taller mecánico.-La ma-

quinaria de esta sección es:

Un transformador de mil quinientos kilovoltios-amperios, para transformación de quince mil voltios a tres mil voltios. Otro transformador de quince mil voltios hasta doscientos veinte voltios. En la central de transformación se han añadido doce celdas semejantes a las existentes y semejantes, equipadas para las diferentes secciones de la ampliación de la fábrica. Tiene instalación eléctrica general y de pruebas. Instalación general de cables para la conducción de la energía a los diferentes sectores de la fábrica.

XXXIV. En las canteras de Boruja.--La maquinaria de esta sección consiste en la vía de carriles de acero, vagonetas, etcétera.

Titulo.-La unidad inmobiliaria descrita aparece inscrita en el Registro de la Pro-piedad de Morón de la Frontera, en el tomo 1.054 del archivo, libro 315 de la sección tercera del Ayuntamiento de dicha ciudad, folio 243, finca número 9.822, inscripción octava,

Dicha finca se formó por agrupación de todas las fincas que la integran, efectuada en escritura que se otorgó ante el Notario de Madrid don Eduardo Serrano Piñana, actuando como sustituto de su compañero don Alejandro Bérgamo Llabrés, el 10 de septiembre de 1948, con el número 1.697 de orden, que causó la inscripción primera de dicha finca 9.822, habiendose practicado la inscripción de edificios y elementos en virtud de las escrituras otorgadas en 15 de marzo de 1951 ante el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, con el número 572 de orden, que causó las inscripciones segunda y tercera de dicha finca 9.822, y 9 de mayo de 1955, ante el Notario de Sevilla don Rafael González Rolomina prestigiordese la correspondente. Palomino, practicándose la segregación de dos de las fincas que antes formaban parte de la dicha unidad inmobiliaria, por otra escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran el 26 de septiembre de 1956, con el número 2.248 de orden, que causó la inscripción sexta de dicha finca 9.822, y, por úl-timo, a virtud de declaración de obra

nueva y descripción de maquinaria autorizada por el Notario de Morón de la Frontera don José Estepa Moyano el 21 de enero de 1959, con el número 60 de orden, escritura que causó la antedicha inscripción octava de la referida finca 9.822, a los tomas, libros y folios anteriormente citados.

Sirve de tipo para esta unidad inmobiliaria o de explotación la suma de tres-cientos sesenta y siete millones trescien-tas dieciseis mil setecientas ochenta y

una posetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteça.

C) Suerte de Olivar, hoy despoblado, en término de Alcalá de Guadaira, al sitio de Puravistada de Puravista de Puravist de «Buenavista», de cabida de siete aranzadas y veintitres pies de olivos, de extensión superficial, según el Catastro, de cuatro hectáreas noventa áreas y diez cen-tiáreas. Linda, por Levante y Norte, con callejón nombrado de Buenavista; por Po-niente, con olivar de don Manuel Gómez Barrera, y por el Sur, con vereda de Gandul.

Título.—El de compra a don José de la Cruz Reyes, en escritura otorgada con fecha 4 de junio de 1963, ante don Rafael González Palomino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira al tomo 210 del archivo, libro 87 de dicha ciudad, folio 117, finca 40 quintuplicado,

inscripción 17.
Sirve de tipo para esta finca la suma de setecientas veintitrés mil ochocientas veinte pesetas, pactada en la escritura de

constitución de hipoteca.

Suerte de Olivar, compuesta por las denominadas «segunda, tercera y cuarta bezanas de los Bermejales», y parte de la primera bezana, en término de Alcalá de Guadaira, que linda, al Norte, con la hacienda de «San Benito» y la hacienda de «El Capitán»; al Este, con finca de don José de la Cruz Reyes; al Sur, con la carretera de Sevilla a Granada, con parcelas segregadas prometidas en venta a doña Carmen Vázquez Jiménez y don Alfredo Menéndez Matas, fincas de don Juan Vargas Medina, don Manuel Quijada Sanabria, don Antonio Sánchez Lozano, don Francisco Arroyo Agi y don Antonio Tristán Antequera, de nuevo con la carretera a Granada y con finca de don José Conojero Marcos, don Antonio Pardo Martinez y don Antonio Bosch Ponce de León, y al Oeste, con hacienda de «San Benito». Tiene una cabida de dieciccho hectareas

diecinueve áreas y cuatro centiáreas.
Título.—El de compra a don Antonio
Troncoso Rosales, en escritura otorgada
ante el Notario de Sevilla don Rafael González Palomino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira al tomo 588, libro 217 de Alcalá, folio 87, finca 8.594, inscripción primera.

Sirve de tipo para esta finca la suma de

dos millones doscientas seis mil setecientas pesetas, pactado en la escritura de hi-

poteca.

El Una casa en Sevilla, sita en la calle Virgenes, número 23, con una superficie de 474 metros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, con la casa número 25 de la misma calle y con la número 5, primero, de la calle Conde de Ibarra; izquierda, número 21 de la calle Virgenes y casa de vecino de la misma calle, y es-palda, con casa de la calle Virgenes.

Titulo.—El de compra a doña Isabel Marcos Mauri, en escritura otorgada ante el Notario de Sevilla don Angel Olavarría Téllez, en 25 de junio de 1960. Inscrita al tomo 301 del libro 66, folio 56 vuelto, fin-ca número 1.964, inscripción sexta, en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital

Sirve de tipo para esta finca la suma de tres millones seiscientas treinta y siete mil quinientas pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Advirtiéndose:

Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el dia 10 del próximo mes de octubre y hora de las once de la mañana. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación de cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran su totalidad, y que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo lici-tador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Dado en Sevilla a dieciocho de mayo de mil nevecientos setenta y dos —El Juez, José Muñiz San Román.—El Secretario judicial, José Rabadán.—9.373-C.

# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace publica la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas Jefes y Oficiales y otras, «Los Angeles» (Málaga)

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 28 del pasado julto para la adjudicación de las esta Dirección General el día 28 del pa-sado julio para la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas Jefes y Oficiales y otras, «Los Angeles» (Málaga), con un presupuesto de contra-ta, base de licitación, importantes pese-tas 55.134.232.49, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Móre-pro El La da Morbella (Mélaga), provisionalmentes, «Construcciones Moreno, S. L., de Marbella (Málaga), por la cantidad de 45.171.476,00 pesetas, supo-niendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 18,07 por 100. Con esta fecha queda elevada a defi-

Con esta fecha oueda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 2.244.684.00 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección sales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento Ge-neral de Contratación del Estado, se pu-blica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Madrid. 3 de agosto de 1972.—El Gene-ral Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.710-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la ce-lebración de un concurso público de con-formidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 ("Diario Oficial" número 97) para la adquisición de artículos vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S.V.

Relación de artículos y precio limite

200.000 metros de sarga azul para pantalón de deporte, al precio límite de

41 pesetas metro.
100.000 calzoncillos slips, al precio límite unitario de 43 pesetas.
10.000 sacos petate, al precio límite unitario de 165 pesetas.
2.000 sacos de dormir, al precio límite

unitario de 950 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del Almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las pro-posiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ferente de la compraza del compraza de la compraza de la compraza del compraza de la compraza del compraza de la compraza de la compraza de la compraza de la compraza del compraza de la compr cha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a

las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264). Irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláu-sula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la clausula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las on-ce horas del día 6 de septiembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 12 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el re-sultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de agosto de 1972.—El General residente, César Fernández Sanz. — Presidente,

### MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del ex submarino «S-22».

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 5 de septiembre de 1972 tendrá lugar en la sala de subastas de esta Junta la venta en pública subasta del ex sub-marino «S-22» por un precio tipo de pese-tes 4.232.166.95.

Los licitadores presentarán el documento racional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incursos en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acu-dan a la subasta en représentación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma estarán de manifiesto en las dependencias siguientes:

las dependencias siguientes:
En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona; en la Comandancia de Marina de Bilbao, y en la Secretaría de esta Iunde Bilbao, y en la Secretaría de esta Jun-ta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Cartagena, 4 de agosto de 1972.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—5.820-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anun-cia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Comisión de Pesquerias del Atlántico Sudoriental.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de Comisión de Pesquerías del Atlántico Sudoriental.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-neral de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el articulo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Reletto Oficial del Estados. el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones del concurso estarán ex-

Las condiciones del concurso estaran ex-puestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-mara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Direc-ción General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta). El importe del presente anuncio será de

cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.619-A.